



**UNIVERSIDAD YACAMBU
VICERRECTORADO DE ESTUDIOS A DISTANCIA
INSTITUTO DE INVESTIGACION Y POSTGRADO**

Impacto de la Gestión de los Consejos Comunales en el proceso de Integración Escuela – Comunidad en el Liceo Bolivariano “Hernán Valera Saavedra” Barquisimeto Estado Lara durante el año escolar 2.007 – 2.008.

Autor: Edgar Gómez

Tutora: Yamilteh Lucena

Barquisimeto, noviembre 2008



**UNIVERSIDAD YACAMBU
VICERRECTORADO DE ESTUDIOS A DISTANCIA
INSTITUTO DE INVESTIGACION Y POSTGRADO**

**Impacto de la Gestión de los Consejos Comunales en el proceso de
Integración Escuela – Comunidad en el Liceo Bolivariano
“Hernán Valera Saavedra” Barquisimeto Estado Lara
durante el año escolar 2.007 – 2.008.
(Presentado como requisito parcial para optar al grado de Magíster en
Gerencia Educacional)**

Autor: Edgar Gómez

Tutora: Yamilteh Lucena

Barquisimeto, noviembre 2008

CARTA DE APROBACIÓN DEL TUTOR

Yo, Yamileth Pastora Lucena López, titular de la Cédula de Identidad N° V- 11.786.514, en mi carácter de Asesor del Trabajo de Grado titulado como: Impacto de la Gestión de los Consejos Comunales en el proceso de Integración Escuela – Comunidad en el Liceo Bolivariano “Hernán Valera Saavedra” Barquisimeto Estado Lara durante el año escolar 2.007 – 2.008. Presentado por el ciudadano Edgar José Gómez Rodríguez, titular de la Cédula de Identidad N° V- 16.138.879, para optar al grado de Magister en Gerencia Educacional, considero que dicho trabajo cumple con los requisitos exigidos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública por parte de los jurados designados previamente por las autoridades competentes de la universidad.



Yamileth Pastora Lucena López

C.I: V- 11.786.514

DECLARACIÓN DE AUTORÍA

Quien suscribe, Edgar José Gómez Rodríguez, C.I N° V-16.138.879 hace constar que es el autor del Trabajo de Grado, titulado: Impacto de la Gestión de los Consejos Comunales en el proceso de Integración Escuela – Comunidad en el Liceo Bolivariano “Hernán Valera Saavedra” Barquisimeto Estado Lara durante el año escolar 2.007 – 2.008, el cual constituye una elaboración personal realizada únicamente con la dirección del asesor Yamileth Pastora Lucena López, C.I N° V- 11.786.514, en tal sentido manifiesto la originalidad de la conceptualización del trabajo, interpretación de los datos y la elaboración de las conclusiones, dejando establecido que aquellos aportes intelectuales de otros autores se han referenciado debidamente en el texto del trabajo.

En la Ciudad de Barquisimeto, a los 12 días del mes de noviembre del 2008.



Edgar José Gómez Rodríguez

C.I N° V-16.138.879

DEDICATORIA

A Dios todopoderoso por haberme permitido alcanzar mi tercer triunfo.

Por ser mi principal motivo para lograr lo que soy, a mi Madre.

Por haberme apoyado y estimulado para seguir adelante, a mi Padre.

Por haber compartido conmigo, y servir de ejemplo como guía para su futuro, y porque son parte de mí; a mis primeros amigos mis hermanos.

Por todas sus atenciones y colaboración cuando las necesite, a mis tías Chela, Mirla y Janeth.

Y a todos mis familiares y amigos por su confianza y cariño.



**UNIVERSIDAD YACAMBU
VICERRECTORADO DE ESTUDIOS A DISTANCIA
INSTITUTO DE INVESTIGACION Y POSTGRADO**

Impacto de la Gestión de los Consejos Comunales en el proceso de Integración Escuela – Comunidad en el Liceo Bolivariano “Hernán Valera Saavedra” Barquisimeto Estado Lara durante el año escolar 2.007 – 2.008.

Autor: Edgar Gómez
Tutora: Yamilteh Lucena

Resumen

La presente investigación tuvo como propósito Evaluar el impacto de la participación de los Consejos Comunales en la relación Escuela-Comunidad en el Liceo Bolivariano “Hernán Valera Saavedra” Barquisimeto Estado Lara, para lo cual se tomaron en cuenta referentes teóricos e investigativos que sustenten dicho estudio. Asimismo, se apoyó en un diseño de campo de tipo descriptivo, siendo la totalidad del universo de estudio sesenta y ocho (68) docentes adscritos al mismo. Para el levantamiento de la información se utilizó una encuesta estandarizada tipo cuestionario con categoría de elección múltiple y preguntas con una escala de estimación, el cual fue aplicado a una muestra del 30% de la población (20) docentes y consta de veinte (20) preguntas. La validación del instrumento se realizó a través del juicio de experto y la confiabilidad fue medida con el programa SPSS 11.5. Para el análisis de los datos se utilizó la técnica cuantitativa de estadística descriptiva, desde esta óptica y en función de los objetivos del estudio se determinaron la frecuencia absoluta (Nº de respuestas por categorías) y las frecuencias relativas (porcentaje de respuestas) las cuales son presentadas en cuadros y posteriormente analizadas por medio de gráficos que permitirá visualizar las dimensiones e indicadores de la variable en estudio. El resultado arrojó que la gestión de los consejos comunales se puede calificar como buena, considerando que es un aspecto novedoso en el área educativa. No obstante se observa que existen aspectos a mejorar en lo que respecta a las comunicaciones, y preparación de éstos en la participación y formulación de proyectos educativos. Por otra parte se propone crear círculos de discusión de la normativa legal que intervengan en el proceso de integración escuela-comunidad, y en el funcionamiento de estas instituciones.

Descriptor: Gestión, Integración escuela-comunidad, Consejos Comunales

INDICE

	PAG.
Dedicatoria	v
Resumen	vi
Lista de Cuadros	ix
Lista de Gráficos	x
Introducción	1
CAPITULO	
I EL PROBLEMA	4
Planteamiento del Problema	4
Objetivos	8
General	8
Específicos	9
Justificación	9
II MARCO TEORICO	13
Antecedentes de la Investigación	13
Bases Teóricas	20
▪ Proceso de Integración	21
▪ Tipologías de Integración	23
▪ Integración Escuela Comunidad	27
▪ Gestión Educativa y Gestión Comunitaria.	34
Bases Legales	40
Variables de Estudio	44

	Definición de Términos	45
III	MARCO METODOLÓGICO	46
	Naturaleza de la Investigación	46
	Diseño de la Investigación	47
	Población	47
	Muestra	48
	Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos	49
	Validez	50
	Confiabilidad	51
	Técnicas de Análisis de los Datos	51
	Análisis estadístico de los Datos	52
IV.	ANALISIS Y PRESENTACION DE RESULTADOS	54
V	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	62
	REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	65
	ANEXOS	69
	▪ Instrumento	71
	▪ Planilla de Validación Juicios de Expertos	75

LISTA DE CUADROS

Cuadro	P.P.
1. Operacionalización de la Variable	44
2. Distribución de la Población	48
3. Distribución de la Muestra	49
4. Distribución de Frecuencia y Porcentajes, en relación con la dimensión: Gestión.	55
5. Distribución de Frecuencia y Porcentajes, en relación con la dimensión: Integración.	58
6. Representación gráfica en relación con la dimensión: Integración.	61

LISTA DE GRÁFICOS

Gráfico	P.P.
1. Representación gráfica en relación con la dimensión: Gestión.	57
2. Representación gráfica en relación con la dimensión: Integración.	61

INTRODUCCIÓN

La estructura del sistema educativo venezolano ha ido reestructurando y proponiendo cambios e innovaciones para transformar a través de propuestas una nueva educación bajo un sistema Bolivariano. Para todo esto se han planteado modificaciones en cuanto a la organización, el propósito, finalidad y hasta del currículo. En virtud de esto, se pretende elevar la calidad de la enseñanza por medio de una constante revisión de la escuela y del contexto social.

El Sistema Educativo Bolivariano es una de las propuestas de gobierno para la construcción del modelo de una nueva República, que persigue garantizar la educación a toda la población venezolana bajo la modalidad de nuevos programas y proyectos socializadores, con la finalidad de mejorar las relaciones entre la escuela, la familia y la comunidad.

En este sentido, la participación de los padres o representantes en los procesos de enseñanza y aprendizaje se considerara como un elemento primordial para el efectivo desarrollo educativo del estudiante. Todo esto con el fin de crear un ambiente de trabajo más ameno en la construcción del aprendizaje.

Además de los padres, y siguiendo con el cumplimiento de las nuevas normativas legales, específicamente de la integración de otros entes adyacentes al entorno escolar, nace la figura de los concejos comunales; que son una nueva forma de organización en las comunidades, donde las personas reunidas en consenso proponen alternativas para mejorar la calidad de vida de su comunidad.

En relación a la idea anterior, se hace necesario proponer procesos de transformación en la educación que hasta ahora se venia desarrollando. La escuela debe abrir sus puertas a la comunidad, permitir la incorporación de nuevas organizaciones para con esto fomentar el trabajo en equipo y motivar

la conciencia de participación de los padres, representantes, comunidad educativa, consejos comunales, así como cualquier otra organización que se quiera incluir.

Con la puesta en marcha de estas ideas la gestión pedagógica desarrollará una visión compartida y comprometida con valores de solidaridad, compañerismo, y liderazgo que permitirá atender a las actividades planificadas de manera colectiva y dirigida a la resolución de problemas pedagógicos y sociales de la institución y su entorno.

En relación a todo lo expuesto anteriormente, se presenta esta investigación con el fin de evaluar el impacto de la participación de los Consejos Comunales en la relación Escuela – Comunidad en el Liceo Bolivariano “Hernán Valera Saavedra” Barquisimeto Estado Lara.

Para la elaboración de este trabajo, se utilizó una gama de información obtenida a través de información de segunda fuente como son trabajos de grados, artículos de internet, revistas sobre la temática, entre otros, los cuales constituyen una fuente referencial de datos para la sustentación de la importancia de este estudio.

El presente trabajo está estructurado en cinco capítulos tomando en cuenta las normas para la presentación de trabajos de la Universidad Yacambú, el diseño y tipo de investigación presentada.

En el capítulo I, se presenta el planteamiento del problema en el cual se expresa claramente el abordaje de la problemática de estudio, se establecen los objetivos de la investigación, justificación y delimitación.

En el capítulo II, referido al marco teórico se detallan investigaciones en el ámbito nacional e internacional, que sustentan el estudio efectuado. Asimismo las bases teóricas que sustentan y resaltan la importancia del tema, las bases legales, definición de términos referidos a la investigación, y el sistema de variables.

En el capítulo III, se presenta la metodología utilizada, el marco metodológico, describiéndose en el mismo el tipo y diseño de la

investigación, población y muestra, técnicas de recolección de datos y por último la técnica utilizada para el procesamiento y análisis de los resultados.

El análisis e interpretación de los resultados es estructurado en el capítulo IV, de acuerdo a las variables y sus dimensiones, los cuales son presentados a través de cuadros y gráficos tipo barra, que sustentan las conclusiones y recomendaciones del capítulo V.

Finalmente se presentan las referencias que fueron revisadas en la elaboración de este trabajo, y los anexos como soporte a la actividad realizada.

CAPITULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento del Problema

El proceso educativo debe ser visto como un hecho social, en donde se hace necesaria la interacción de distintos entes; y, como un proceso de participación de sus miembros a fin de implicar su efectivo acompañamiento, motivación, comunicación y compromiso con la escuela.

Todo organismo o grupo social funciona y opera mediante la interacción activa así como la participación de recursos, para con esto actuar elemento de apoyo y facilitar la vinculación de varios elementos, con el fin de optimizar el manejo y uso de dichos autores.

En todo proceso es común el empleo de las relaciones humanas y hasta en situaciones cotidianas en nuestras vidas. En este sentido en el área organizacional es indispensable, ya que existe la unión de varias personas con intereses comunes para emprender una acción determinada.

En Venezuela actualmente han venido sucediendo grandes cambios a nivel de la estructura legal en casi todas las instancias del poder ejecutivo, trayendo esto como consecuencia que sean ajustados los planes o programas de trabajos, currículos y hasta si se quiere el marco jurídico funcional de cada ministerio.

En el caso específico del área educativa representada por el Ministerio del Poder Popular para la Educación, con una reforma de la Ley Orgánica de Educación (1980) cuyo Proyecto de Ley se discute desde el 2001 y hasta ahora no se ha publicado en gaceta oficial su aprobación. En el mismo orden

de ideas en septiembre del 2007 es presentado el nuevo Diseño Curricular del Sistema Educativo Bolivariano donde plantea sus fines y principios “la formación de él y la adolescente y joven con conciencia histórica e identidad venezolana, desarrollando capacidades y habilidades para promover la investigación y contribuir a la resolución de problemas de la comunidad local...”.

Los programas establecidos por la política educativa en diferentes países de Latinoamérica obedecen a necesidades estructurales propias, las cuales son desarrolladas y controladas por los centros educativos. Al respecto, González (citado por Pérez 2002) señala que: “la enseñanza implica mucho más que dictar clases, es una compleja práctica social donde se teje una trama de mediciones sociales, culturales, normativas, comunicativas o funcionales que proporcionan interacciones entre los diferentes actores del proceso educativo” (p12).

Enfocando las ideas anteriores al área educativa, se ve reflejado a través de las comunidades educativas, las cuales según el “Régimen complementario sobre la organización y funcionamiento de la Comunidad Educativa” emanado por el Ministerio de Educación (1986), deben ser conformadas por 4 organismos: Consejo Consultivo, Docentes, la Sociedad de Padres y Representantes y las Organizaciones Estudiantiles, donde resaltan como miembros el personal docente, directivo, estudiantes y la comunidad. Y en su artículo 3 establece como sus objetivos numeral 2: “Promover la participación de la familia, de la comunidad y de otras instituciones en el proceso educativo”

Esta integración debe promover un proceso continuo de participación de estos individuos al proceso educativo, cuando existe una filosofía de gestión compartida; visión, misión, objetivos y valores que desean reflejar y alcanzar en la institución.

Para lograr los objetivos de la organización los administradores o líderes han de tener conocimientos básicos sobre la naturaleza humana. La motivación no es más que algo como una necesidad o deseo que encausa a la persona a hacer algo. Al respecto Benavidez (2004), dice que la motivación es toda influencia que suscita, dirige o mantiene en las personas un comportamiento orientado al cumplimiento de sus metas.

Entonces es necesario resaltar que la participación en la integración de las comunidades a la escuela es frecuentemente de nivel bajo o nula, debido a distintos factores. Por lo que es conveniente decir que para lograr la participación se debe tratar de los entes se motiven a través de un proceso efectivo de comunicación y compromiso.

La comunicación es un proceso dinámico e indivisible, que tiene por objeto alcanzar una respuesta o conducta específica entre un grupo de personas, para transmitir mensajes e informaciones. Es debido a esto que se va a determinar la manera a la influencia de los miembros de una institución cualquiera.

Por todo lo antes expuesto se hace necesario lograr la integración escuela – comunidad, ya que no solo el docente debe ser responsable de los procesos de enseñanza y aprendizaje, por lo que se debe propiciar, si no existe, la integración de las comunidades a la escuela. Puesto que debe existir el triángulo educativo: Docente – Escuela – Comunidad, porque así se facilita el logro de las metas propuestas en las planificaciones didácticas que son las que garantizan el logro adecuado de un aprendizaje significativo, y con esto la eficiencia del hecho educativo.

El ámbito de la comunidad encierra fuertes potencialidades de transformación y formación de sus miembros, por lo que los centros docentes necesitan conocer estos recursos, (que existen en estado potencial para que lleguen a ser reales), aprovechando estas potencialidades en función de su encargo social.

En tal virtud, CEPAP (1993) la acción comunitaria es la que permite se impulsen y alcancen logros comunes a la escuela y la comunidad, se favorece el acceso constante de las organizaciones comunales en la toma de decisiones y se diseñen programas de trabajos basados en las necesidades de las mismas determinadas por motivos que originan la conducta de los miembros y del tipo de relaciones que entre ellos se establezca.

Es de gran relevancia acotar que actualmente, de acuerdo a la información suministrada por la dirección del plantel Liceo Bolivariano "Hernán Valera Saavedra" la participación de las comunidades en el proceso educativo se ha mostrado casi nula en los últimos años, reflejándose esto en la poca asistencia a todas las actividades planificadas por la institución, ya que se cuenta con una matrícula de 800 estudiantes, de los cuales a las reuniones convocadas solo asisten un promedio de 150 representantes, así mismo dentro de dichas reuniones la participación de los consejos comunales no es muy efectiva.

La situación antes mencionada trae como consecuencia que las actividades programadas no se concreten, afectando obviamente la calidad educativa. Desde el contexto anterior, se pretende desarrollar una investigación que vaya dirigida a evaluar el impacto de la participación de los consejos comunales en la relación Escuela – Comunidad en el Liceo Bolivariano "Hernán Valera Saavedra" Barquisimeto Estado Lara, con el propósito de valorar su alcance y lograr el fortalecimiento de la integración entre los actores involucrados.

El punto de partida de esta investigación se basa en la Ley de los Consejos Comunales vigentes a partir del mes de abril del 2006, la cual pretende la integración de las comunidades en los procesos de enseñanza y aprendizaje, en concordancia con el artículo 1 de mencionada ley *"tiene por objeto crear, desarrollar y regular la conformación, integración, organización y funcionamiento de los consejos comunales; y su relación con los órganos*

del Estado, para la formulación, ejecución, control y evaluación de las políticas públicas”.

Siguiendo el mismo orden de ideas nace la necesidad de desarrollar esta investigación, tomando como base el año escolar 2007 – 2008 en el Liceo Bolivariano “Hernán Valera Saavedra”.

En el orden de toda la problemática planteada se formulan las siguientes interrogantes:

¿Cuál el impacto de la participación de los Consejos Comunales en la relación Escuela – Comunidad en el Liceo Bolivariano “Hernán Valera Saavedra” Barquisimeto Estado Lara?

¿Por qué es necesario diagnosticar el nivel de la participación de los Consejos Comunales en la relación Escuela – Comunidad en el Liceo Bolivariano “Hernán Valera Saavedra”?

¿Para qué determinar las acciones desarrolladas en el proceso de integración de los Consejos Comunales en Liceo Bolivariano “Hernán Valera Saavedra”?

Objetivos de la Investigación

Objetivo General

Evaluar el impacto de la participación de los Consejos Comunales en la relación Escuela – Comunidad en el Liceo Bolivariano “Hernán Valera Saavedra” Barquisimeto Estado Lara.

Objetivos Específicos

1. Diagnosticar el nivel de la participación de los Consejos Comunales en la relación Escuela – Comunidad en el Liceo Bolivariano “Hernán Valera Saavedra”.
2. Determinar las acciones desarrolladas en el proceso de integración de los Consejos Comunales en Liceo Bolivariano “Hernán Valera Saavedra”.
3. Identificar los factores Endógenos y Exógenos de los Consejos Comunales en función del proceso de Integración Escuela – Comunidad.
4. Valorar el alcance de los resultados obtenidos por las acciones emprendidas por los Consejos Comunales para el fortalecimiento de la Integración Escuela – Comunidad.
5. Recomendar técnicas de integración de grupos para promover la participación de los Consejos Comunales en la relación Escuela – Comunidad en el Liceo Bolivariano “Hernán Valera Saavedra”.

Justificación o Importancia de la Investigación

Esta investigación desde el punto de vista teórico, ayudará a la institución a mejorar la calidad de la enseñanza, ya que durante toda la trayectoria del Liceo Bolivariano “Hernán Valera Saavedra” no se había estudiado la integración en el proceso de enseñanza y aprendizaje, lo que es importante porque el estudio de los resultados obtenidos proporcionará información sobre aspectos específicos a mejorar en la educación de los jóvenes.

Desde el punto de vista pedagógico, esta investigación se justifica ya que los resultados de la misma pueden ser utilizados por todas aquellas personas involucradas tanto desde el punto de vista de la enseñanza como en el de la gestión administrativa.

Desde el punto de vista social, contribuirá en gran forma a la sociedad ya que con la integración de la comunidad se pretende dignificar la calidad del egresado del sistema educativo bolivariano; y sirve para generar cambios positivos en la comunidad.

Cabe destacar que dentro de la construcción del Proyecto Educativo Integral comunitario, emprendido en el Liceo Bolivariano “Hernán Valera Saavedra” desde el año escolar 2005 – 2006, se logró obtener información necesaria sobre los saberes y representaciones de interés de todos los miembros de la comunidad educativa, a fin de conducir el desarrollo efectivo de la planificación, en conjunto, de actividades que mejoren la situación actual del colectivo que hacen vida en nuestra institución.

En ese sentido, se describen las etapas o momentos cumplidos y los resultados reflejados hasta el presente, con miras al abordaje de acciones que faciliten y conlleven a la culminación satisfactoria del Proyecto Educativo Integral Comunitario, para este año escolar 2007 – 2008.

Es preciso señalar, que en primer momento se dio inicio al diagnóstico participativo y de investigación, donde se diseñaron 5 (cinco) instrumentos de tipo cuestionario que reflejaban variables como: Aspectos Socioeconómicos, Ocupacionales, Contaminación, Relación Institución-Comunidad, Comunidad Social, Infraestructura, Socioeducativos, Familiares, Contexto Espacial de la Institución, Socio Laborales, Salud Estudiante, entre otros. Todo esto apoyado en la entrevista, la observación directa y mesas de trabajo.

Luego de recolectada toda la información, se procedió al segundo momento donde se identificó y seleccionaron los problemas de acuerdo a las prioridades consideradas por el colectivo.

Priorizados y analizados dichos problemas donde se determinaron que las principales áreas problemáticas del sector atienden a Salud (40%),

Seguridad (39%), Desempleo (10%), Deporte y Recreación (4%), Religión (4%), Educación (3%).

Como puede observarse, el contexto anterior lleva a deducir que la problemática de mayor peso es la salud, de allí que surge el proyecto integral comunitario denominado Ruta Integral de la Salud (VIS), el cual pretende abordar las principales áreas problemáticas de la salud detectadas.

Asimismo, se evidenció que dentro y fuera de la Institución, existen focos de contaminación por Automóviles con 62%, generando como consecuencia una grave contaminación atmosférica y sónica, producida por gases tóxicos y los ruidos de motores, los cuales afectan directamente a los sistemas cardiovascular y respiratorio. A ello se le suma un 20% de los desechos sólidos acumulados en las adyacencias de la Institución.

En cuanto al sistema de drenaje, se observó, en un 8% de las respuestas emitidas, que estos son focos de contaminación, que están relacionados con las diarreas y la proliferación del mosquito del dengue.

Todo esto se resume en la inconsciencia del ciudadano en acciones que contribuyen con el deterioro del ambiente.

Por otra parte, los instrumentos permitieron medir la participación de las diferentes comunidades adyacentes como Simón Rodríguez I y II, El Valle y la Institución.

De los resultados antes expresados, se puede inferir que existe desinterés de la comunidad hacia la solución de sus problemas, lo cual incide su calidad de vida.

Con respecto al Tercer Momento, alusivo al momento normativo, se construyó la Misión y Visión Institucional, de acuerdo al análisis de la situación arrojada en las fases anteriores, representando el objetivo más

importante que inspira el trabajo de la Comunidad Escolar, para consolidarse como el Liceo Bolivariano de mayor proyección estatal y nacional apuntalándonos como el primer liceo que egresa bachilleres promotores de la Salud.

Ahora bien, en cuanto el cuarto momento se encuentra en construcción, por cuanto en este año escolar 2007-2008, se emprendieron los proyectos de aprendizaje que se desprenden de los datos señalados anteriormente y que se sustenta en un diseño curricular dinámico, flexible y adaptado a las necesidades reales y contextualizadas de nuestros estudiantes. No obstante, para garantizar el éxito y el cumplimiento del Proyecto Integral Comunitario se requiere de la preparación y motivación del personal docentes hacia su rol como actor comunitario, pues sólo desde su compromiso y voluntad se logrará cumplir, concretar y dar respuesta a las necesidades internas y externas a la Institución. Así como proponer actividades para incluir a los consejos comunales, y estos participen en la ejecución del mencionado proyecto.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

A través de los cambios que viene atravesando la educación venezolana se hace cada vez más necesario ubicarse en tiempos actuales, donde las relaciones entre la escuela y la comunidad constituyan ejes de integración para los logros de los objetivos que persigue la misma. Siendo un medio efectivo de resaltar la participación de los padres y de la comunidad como elementos clave para lograr un mejoramiento del sistema social y cultural ineficiente de la escuela tradicional que hasta hace se tenía.

Las investigaciones realizadas sobre las condiciones estructurales del sistema educativo, incluyen observaciones de las escuelas, y de las relaciones producidas entre esta y la comunidad dependerán de las riquezas de las informaciones que desde su entorno se puedan realizar y de las diferencias que a partir de éstas el sistema educativo pueda desarrollar.

Cabe destacar que lo antes mencionado juega un papel importante en el proceso enseñanza y aprendizaje; en los trabajos de investigación, la revisión bibliográfica se ha orientado en extraer aquellas fuentes de relevancias basadas en las suposiciones de la integración de la escuela y la comunidad al proceso educativo, cabe señalar como:

Escobar (1993), es su trabajo titulado “Escuela y Comunidad: Investigación – Acción Participativa sobre las relaciones entre el poblado de Almicingo Mor y la Escuela Normal Rural Emiliano Zapata” de Morelos, México; el objetivo de su investigación fue demostrar que la participación de la comunidad en los problemas de las escuela y viceversa es de gran importancia para la prosecución de los objetivos planteados en la resolución de la problemática planteada por él. En este caso, el poblado de Almicingo se incorporó activamente para la construcción de la escuela Rural “Emiliano Zapata”, participando en acciones ante las autoridades gubernamentales, ofreciendo su casa para la realización de reuniones.

Con la participación de la comunidad se logró la creación de la escuela, la cual en la actualidad ejecuta actividades y organiza asociaciones y clubes para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comunidad. Además de esto la institución educativa ofrece el servicio de centro comunitario donde docentes, padres, estudiantes e integrantes de las comunidades adyacentes proponen, discuten y buscan acciones dirigidas a la solución que beneficien a la colectividad en general.

En base a la experiencia de Escobar, se puede que pretender demostrar la participación de la comunidad, se puede lograr la solución de los problemas internos de una institución educativa o de su entorno inmediato.

Pérez R (2000), La clase como forma fundamental de organización del proceso enseñanza - aprendizaje potencia la concreción de todos los componentes de este, en las condiciones actuales, la sociedad exige a la escuela instruir y educar en valores, desarrollar la independencia cognoscitiva de los alumnos, potenciar la creatividad, así como la capacidad de observar. Para ello se hace evidente el vínculo con el entorno que rodea al escolar y donde vive y se desarrolla: la comunidad. Para con esto lograr el

desarrollo de las capacidades intelectuales de los estudiantes y su educación.

En el trabajo anterior el autor concluye aportando que la relación de integración de las escuelas y las comunidades no ha sido muy beneficiosa, y que se limita a solo el empleo técnicas para “mejorar” el currículum de los programas escolares, no aprovechando las experiencias de aprendizaje directo en el tratamiento al contenido.

Álvarez, (2001), en su investigación de tipo descriptivo desarrolló como objetivo determinar la actitud de los padres y representantes de la Escuela Básica “Dima Acosta Álvarez” de Barquisimeto, acerca de la integración escuela – comunidad, detectó que la relación padres-padres está afectando la integración, ya que es notable su poca participación y la actitud pasiva de cooperación. Ante esto recomendó implementar estrategias que permitan mejorar las relaciones comunicacionales.

Al respecto Briceño (2002), en su investigación titulada, La Gerencia de Aula como Herramienta para el Control de la disciplina de los alumnos en Educación Básica, menciona que es importante que los docentes como gerentes de aula propicien una comunicación participativa y afectiva dentro y fuera del aula así como la ejecución de actividades que motiven al estudiante en el proceso de enseñanza y aprendizaje para que se pueda dar el aprendizaje significativo y constructivo, de manera tal que se optimice la calidad del recurso humano que egresa de las aulas.

La autora concluye que la incidencia que tiene la gestión de los docentes en la integración de la comunidad dentro de la gestión pedagógica del educador, ellos participaron en actividades extra escolares unidos entre sí por una buena comunicación, con la escuela y la comunidad. Así mismo con un conocimiento de las características psicológicas de los educandos.

Por su parte, Delgado, (2002), en su investigación se centró en el objetivo de proponer un plan de acción para la integración de los padres en los programas de proyecto de la Escuela Básica Rural “Apolonia Palavecine” del Municipio San Felipe, Estado Yaracuy. El mismo autor llegó a la conclusión de que es viable proponer un plan de acción con el fin de facilitar a los padres y representantes las herramientas básicas que le permitan participar de manera efectiva en las actividades educativas.

En otro orden de ideas, Villegas, (2002), relata una experiencia de investigación Acción Participativa con la cual pretendió introducir Transformaciones en el modelo de interrelaciones personales existentes en el seno de la comunidad educativa de una institución de educación preescolar en la ciudad de Maracay, Estado Aragua. Con base al desarrollo de esta modalidad investigativa, se realizó una propuesta específica para dicho plantel, que planteaba la cogestión como vía para satisfacer las necesidades sentidas que los miembros de la comunidad consideraban como prioritarias. La propuesta en sí, constituyó, a la vez, un modelo para la solución de problemas comunitarios, basándose en el desarrollo de investigación acción.

Un estudio fenomenológico realizado por Castillo, (2004), cuyo objetivo principal fue comprender la relación familia – escuela – comunidad, en la Unidad Educativa “Dr. Leonardo Ruíz Pineda I” ubicada en la ciudad de Barquisimeto, una de sus principales inquietudes fue la perspectiva de los actores involucrados, a través del estudio de sus realidades vivenciales, en lo que respecta a la cohesión de la comunidad y su integración a la escuela en búsqueda de soluciones a las problemáticas presentes en el sector, de carácter educativo, de salud y organizacionales.

En su estudio seleccionó informantes claves entre el personal directivo, docente, administrativo, obrero, estudiantes, padres y representantes de la institución ya mencionada. La selección intencionada estuvo conformada por: cuatro docentes, dos administrativos, dos obreros, dos estudiantes, tres

representantes y dos vecinos de la comunidad. Entre las conclusiones a las que llegó el investigador, se encuentran que el personal adscrito a la institución manifiesta que los representantes y los miembros de la comunidad son apáticos a colaborar con la escuela, los representantes están conscientes de esta situación, pero expresan que ha faltado comunicación por parte de la escuela hacia ellos y hacia la comunidad.

En el mismo orden de ideas, Silva, (2005), en su estudio bajo la modalidad de proyecto factible realizó su investigación con la finalidad de proponer un programa sobre integración familia – escuela – comunidad para el desarrollo integral de niño y la niña del Centro Preescolar “Andrés Bello” de Barquisimeto. El estudio lo desarrolló en cinco fases: Diagnostico, Factibilidad, Diseño de la Propuesta, Ejecución y Evaluación, para las cuales contó con una muestra de ochenta padres y representantes, treinta docentes y nueve miembros de la comunidad, para un total de ciento diecinueve sujetos.

Para la recolección de la información utilizó un cuestionario dirigido a diagnosticar los conocimientos que poseen los sujetos con respecto a los factores estudiados, así como la factibilidad de ejecución del programa; comprobando la autora que la información sobre la integración familia – escuela – comunidad, los padres y miembros de la comunidad la manejan de forma incorrecta, por lo que es imposible alcanzar cambios significativos en el proceso de integración, y por ende en el proceso de enseñanza integral del niño y de la niña de educación inicial.

En otro orden de ideas, bajo la óptica de las nuevas políticas educativas del estado, un reportaje del Ministerio de Poder Popular para la Comunicación e Información (2005) titulado EDUCACIÓN Formación para la vida; donde específicamente cita Vargas: *Integración escuela – comunidad*; Las Escuelas Bolivarianas del estado Vargas, ubicadas en el litoral central de Venezuela, ascienden hasta los momentos a 49, que atienden a 13 mil 561

niños, niñas y adolescentes beneficiados con el sistema de educación integral que se imparte desde estos planteles.

De acuerdo con esto, las comunidades representan un papel fundamental en la enseñanza de nuestros niños. Según el Artículo primero, resolución N° 179 del Ministerio de Educación y Dep orte, las Escuelas Bolivarianas estarán permanentemente abiertas a la integración del entorno social y al concurso de la comunidad en el proceso educativo, mediante su participación en posprogramas que se realicen, realzando en todo momento los valores y experiencias que fortalezcan la identidad nacional. Por tanto las escuelas se manifiestan como la fuente principal de participación comunitaria, la cual posibilita su desarrollo.

En relación a eso se puede inferir, que la comunidad debe estar presente en las actividades educativas, haciendo uso racional del plantel y su entorno. Otro de los aspectos fundamentales en este proceso, es la comunicación entre la comunidad y la institución, es decir, que la escuela es útil para la comunidad y le sirve para fortalecer su capacidad de organización, reflexión, expresión y de acción. Al mismo tiempo, permite su interacción con otros modos de ser, hacer y pensar.

De la misma manera el mencionado ministerio relata que la Misión Caracas: Integración Escuela – Comunidad, veinte planteles de los Distritos Escolares Dos y Cuatro de Caracas entregaron este jueves sus Proyectos Educativos Integrales Comunitarios (PEIC) con el fin de lograr la integración escuela –comunidad.

Relata que un total de ochenta instituciones entregaron sus proyectos relacionados con la limpieza de la ciudad, embaulamiento de quebradas, rescate de plazas públicas y aceras, mientras otros, abordan problemas menores de infraestructura escolar, dotación, creación de centros de computación, mantenimiento del ambiente y seguridad escolar”. Los proyectos tienen como lineamiento central mejorar la calidad de vida, “no solamente de la escuela hacia dentro, sino hacia fuera”. Se agrega que la

comunidad educativa también incorpora la participación de las asociaciones de vecinos, condominios, líderes sociales que viven cerca de las escuelas, como también a los padres y representantes, directores, docentes y estudiantes.

Carrasco, (2006), en su estudio sobre “Gestión de Calidad de los Docentes de Educación Inicial para la Integración Comunidad – Escuela, en una unidad educativa del Municipio Torres, Carora Estado Lara. Su estudio de tipo descriptivo, abordó a un grupo de docentes para que dieran su diagnóstico en cuanto a la integración de la comunidad en el desarrollo de actividades educativas, demostrando una gestión poco eficaz en las acciones inherentes a la integración escuela – comunidad, con un nivel muy bajo en cuanto a la integración de la comunidad a las actividades de la escuela.

Morales, (2006), en su trabajo desarrolló la Gerencia participativa del directivo en la incorporación de los padres y representantes en la planificación de proyectos educativos integrales comunitarios, donde como base primordial que el director de una institución debe plantear una gerencia participativa, de integración, organización y estructura de trabajo en equipo, que promueva una pedagogía de acción y de calidad. Todo esto con el fin de promover acciones de integración a través de los proyectos integrales comunitarios.

Paredes, (2006), quien realizó un estudio sobre la Actitud de liderazgo frente a la integración de las comunidades en los planteles adscritos a un municipio de Estado Mérida, se enfocó en la modalidad de investigación de campo de carácter no experimental de diseño transeccional y descriptivo. Cuyo objetivo principal fue determinar la actitud de liderazgo del docente en la integración de las comunidades en los planteles del municipio Libertador del mencionado estado. Los resultados analizados permitieron observar que existe debilidad marcadas en la disposición del docente para el desenvolvimiento de su rol como líder, ya que no le presta la debida

importancia en cuanto a su función para cubrir las necesidades de las comunidades.

En el mismo orden de ideas, es importante destacar que el nuevo Diseño Educativo Bolivariano a través de su propuesta de **Diseño Curricular, (2007)**, plantea modificaciones en el proceso de enseñanza – aprendizaje; y en una de sus orientaciones teóricas, específicamente en las legales, cita un apartado de los artículos 75 y 78 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, donde se hace referencia a la ...“participación de las familias en el proceso educativo, donde se evidencia la acción natural de la sociedad y el espacio natural para el desarrollo integral de las personas...”

Todo lo anterior se hace con el fin de fomentar la participación de los padres, representantes y comunidad, como una de las características que el diseño curricular plantea, para así lograr insertar a la familia y comunidad como parte inherente al logro de los objetivos educativos.

En todos estos planteamientos se deja de manifiesto la importancia que tiene la relación escuela – comunidad en el proceso de enseñanza aprendizaje, así como las propuestas que plantea el nuevo Sistema Educativo Bolivariano que está promoviendo el Ministerio del Poder Popular para la Educación, y que los mismos inciden efectivamente en la solución de problemas pedagógicos, gerenciales y administrativos, aunado a esto debe existir la proactividad de los padres y representantes, y la vinculación de los actores de la comunidad con en el fin de lograr el éxito durante todo el proceso educativo.

Bases Teóricas

Como literatura que sustenta el presente trabajo de investigación, las bases teóricas se centran en la teoría de la Integración, gestión, con énfasis

en la integración escuela – comunidad al proceso educativo, seguidamente se muestran cada uno de estos aspectos.

Proceso de Integración

La integración es un fenómeno complejo, sin definición unívoca, que se produce como consecuencia de la adaptación de las respuestas del individuo los requerimientos del medio y de la interacción entre ambos. Es un proceso dinámico y a la vez, el producto o resultado de este proceso, que busca brindar oportunidades para alcanzar mejores resultados.

Existen diversidad de fundamentos y teorías que brindan aportes para orientar las acciones educativas hacia el logro de los intereses colectivos entre la escuela y su entorno.

En este sentido, el VIII Plan de la Nación (1990), recomendaba la incorporación activa y directa del individuo, al proceso de desarrollo económico y social del país, de su comunidad local, para lo cual se hacía necesario incluir en los currículos, conceptos de una educación formativa, activa, productiva, social y familiar atendiendo a las necesidades del país y abrir las escuelas para la participación de miembros adultos de la localidad. Pérez (1996), en su propuesta de educación popular, afirma que:

Quien integra la escuela al entorno, a la vida del barrio y del estado, supone un largo proceso, que comienza en la misma selección de los contenidos que se van a trabajar en el aula, pasa por un cambio en las reuniones de padres y representantes, de las actividades especiales, por la formación sistemática y pacientes de núcleos organizados (p.27).

En los fragmentos anteriores se puede apreciar que lo que se planteaba en el VIII Plan de la Nación y muy similar los comentarios de Pérez, se adaptan con facilidad a lo que está plasmado en la propuesta

actual del Diseño Curricular Bolivariano, una propuesta que quiere alcanzar la consolidación de una sociedad democrática, protagónica y participativa, donde paulatinamente la escuela se vaya convirtiendo en un centro corporativo de producción cultural y de la organización de la comunidad, en un espacio para enfrentar y resolver colectivamente los problemas que castigan duramente a la mayoría de su entorno. En una educación popular, es necesario ir superando la imagen de la escuela, que se concibe fundamentalmente como un centro sistemático, donde los colectivos se van organizando en la solución creativa y solidaria de problemas.

Frecuentemente cuando se habla de integración se hace más énfasis a las integraciones de naciones, ya sea de tipología político, económico, territorial o social.

La teoría de la integración de **Deutsch, (1998)**, está compuesta de múltiples elementos que se sustentan en la política y las relaciones de poder entre los individuos. Las sociedades , las organizaciones internacionales y fundamentalmente los Estados.

Su planteamiento teórico parte de las definiciones claves siguientes:

Integrar o hacer un todo con las partes; convirtiendo las unidades antes separadas en componentes de un sistema coherente.

La integración definida en relaciones entre unidades mutuamente interdependientes, que poseen en conjunto propiedades sistemáticas de las que carecerían sí estuvieran aisladas; además puede designarse al proceso mediante el cual se logra la integración entre unidades separadas.

La integración política es conceptualizada como la integración de actores o unidades como individuos, grupos, municipalidades, regiones, países. (1988)

Tipologías de integración:

La tipología que se expondrá a continuación, cabe dejar claro, es de carácter político. Si bien es cierto, el análisis se centrará principalmente en los aspectos económicos de los procesos de integración, es de suma importancia considerar los factores políticos que influyen en la evolución del proceso, como condicionantes de su éxito o fracaso. Se observa en lo anterior, la importancia de mencionar esta tipología.

Haciendo referencia a una variedad de factores entre los cuáles se pueden mencionar el nivel de integración, el alcance de la integración, la homogeneidad cultural de las distintas unidades y la calidad de los beneficios que se obtienen de la integración, Pasquino (1981: 814) ha esbozado una tipología de la integración, en la que establece tres tipos: territorial, nacional y social; cada una de las cuales se explicarán a continuación:

A. Integración territorial

Es básicamente, la extensión del poder de un grupo hacia un territorio anteriormente fraccionado. Esto implica la transferencia de la obediencia desde las distintas regiones y desde los distintos grupos a las autoridades centrales. Esta integración puede producirse de diversas modalidades y su objetivo no es sólo la creación de una unidad central fuerte, sino la construcción de un mercado único, el establecimiento de un código jurídico común, un sistema de transporte unificado y un sistema tributario extendido a todos los grupos. Es posible distinguir tres modelos de integración territorial: **la conquista**, aquí nos encontramos frente a un centro que toma la iniciativa del proceso de integración con el uso de la fuerza en la mayoría de los casos; **la fusión**, es un proceso lento de acercamiento progresivo entre los diversos grupos geográficamente contiguos, lo cual se puede ver facilitado por la percepción de valores e intereses comunes; y la **irradiación**, requiere la existencia de un símbolo central aceptado por todos

los grupos como punto de referencia, además de una considerable homogeneidad étnica y la necesidad de un período prolongado, de manera que las capacidades del sistema se expandan al mismo ritmo que la tasa de movilización y de las expectativas de los grupos.

B. Integración nacional

Se refiere al proceso de creación de una identidad común a todos los grupos étnicos, lingüísticos, religiosos y regionales con el fin de que se sientan parte de la misma comunidad política. Mientras el proceso de integración territorial consiste principalmente en imponer obediencia, el proceso de integración nacional consiste en la aceptación, por parte de la población, de las órdenes provenientes de las autoridades centrales porque se consideran legítimas, por tanto, el proceso de integración nacional recibe un fuerte influjo del proceso de integración territorial. La creación de un consenso mínimo sobre algunos valores fundamentales, y especialmente sobre la aceptación de algunos procedimientos para la resolución de los conflictos, resulta muy relevante. Es evidente que el proceso de arreglo y solución de conflictos se ve facilitado entre otras cosas, porque la movilización de las masas esté estrictamente controlada por las élites de los distintos grupos y que por otro lado dichas élites se pongan de acuerdo; además la existencia de estructuras partidistas capaces de mediar en los conflictos y de agrupar los intereses, el reclutamiento de los funcionarios públicos y los magistrados de manera proporcional entre los distintos grupos, así como una economía en expansión, son todos elementos que permiten una solución positiva del proceso de integración nacional.

C. Integración social

Se refiere a la superación de la divergencia entre élites y masas, entre gobernantes y gobernados. Esta divergencia no adquiere importancia política mientras las masas acepten como justo el gobierno de las élites. La

divergencia entre élites y masas no se debe solo a una desigualdad de acceso al poder, sino que depende también de la desigualdad en la instrucción y en el nivel de conocimientos y de la dificultad de las comunicaciones; su superación requerirá intervenciones complejas y múltiples. Si las élites logran mantener siempre un justo equilibrio entre la necesidad de dar una guía y una orientación a la sociedad y la apertura a los deseos de las masas y a los líderes elegidos por éstas, la divergencia tenderá a reducirse; la superación de las divergencias, por lo tanto, está fuertemente condicionada por la calidad del liderazgo. A medida que avanza la integración, aumenta la disponibilidad de los individuos a trabajar unidos por la consecución de objetivos comunes.

Entendiendo que la topología descrita anteriormente explica los procesos políticos por los cuales se articula la voluntad política como condición necesaria pero no suficiente para llevar a cabo la integración, asumimos que esta última entendida como un acto de voluntad política, trae consigo consecuencias de carácter económico que varían a medida que se avanza en el grado de integración.

En otro orden de ideas, Lanz (1997), plantea en su ensayo "El poder en la Escuela" que se deben descubrir las condiciones históricas que dieron lugar a dicha denominación. Al respecto, ubica su génesis, cuatro determinantes: (a) separación del trabajador de los medios del trabajo y de subsistencia, este proceso se originó por robo, pillaje, guerra, extorsión, pero nunca como una condición natural; (b) alineación del trabajo y de sus productos, separación entre actividades manuales e intelectuales, desarrollo de la división del trabajo; (c) contradicción entre el trabajo abstracto y el trabajo concreto.

Entre esas determinantes que involucran relaciones de producciones de servicios, se destaca la división social del trabajo, la cual se ubica en diversas dimensiones: en su génesis, al conectarla en la separación del

productor de las condiciones de trabajo y de su subsistencia; en su estructura, concretada en la construcción teórica – práctica, separación sujeto – objeto; y en el proceso, con derivaciones en los saberes fragmentados y especializados, en el divorcio entre el saber y el hacer, en la distancia entre el docente y el estudiante si se vinculan tales enfoques en la caracterización de la escuela, se encuentra:

La escuela es una institución natural, que debe preparar al hombre para que se incorpore a la producción y al trabajo, reproduciendo valores y actitudes, por supuesto, sin preguntarse de que trabajo se está hablando, al servicio de quién está, de qué valores se trata.

La escuela reproduce las relaciones de denominación, pero al mismo tiempo es un espacio de resistencia y lucha contra esas relaciones de dominio.

El mismo autor señala que la escuela como aparato de Estado cumple dos funciones: la función económica, reproduciendo la división del trabajo y en dicho contexto generar la mano de obra calificada que el mercado de trabajo demanda; la función ideológica, que exige darle legitimidad y justificación ética a dichas relaciones de producción.

Sobre la base de estas funciones es que se fundamenta conceptualmente el proceso de integración escuela – comunidad, debido a que le añade a los contenidos curriculares, a los planes de estudio, las estrategias metodológicas y las didácticas al proceso de enseñanza y de aprendizaje, donde la responsabilidad de la escuela y la comunidad deben estar orientadas a unir esfuerzos mancomunados en beneficio de la calidad de la enseñanza.

En relación a las ideas anteriores, viene la importancia de realizar un estudio acerca del proceso de integración de la escuela y la comunidad, pues cada día es más evidente y relevante en todas las comunidades del

entorno de las escuelas, un deterioro alarmante de la educación de los ciudadanos que las conforman, especialmente en las comunidades que tengan más carencia de recursos económicos.

En otro orden de ideas, Ander Egg (2007), la participación es el conjunto de actividades organizadas mediante las cuales una comunidad o grupo expresa sus necesidades o demandas y toman parte en el proceso de generar decisiones y acciones que le conduzcan al logro de los objetivos que se proponen de allí que la participación sea:

El acto de compartir algo, es dar y recibir, involucrarse en un proyecto común, es buscar explicaciones a los indicios de temor, de desconfianza, incomunicación, competencias, revisar con frecuencia las metas adoptadas o cambiarlas, es oír sugerencias, compartir liderazgo, toma en cuenta motivaciones y capacidades personales (p.11).

Integración Escuela – Comunidad.

La educación actual tiene el reto de desarrollar un nuevo tipo de sociedad, más humanista, orientada en los valores de: libertad, compromiso, justicia, e igualdad social, con la finalidad que cada ciudadano ejerza su derecho constitucional de participar libremente en los asuntos públicos; además con la participación protagónica y activa que se persigue incorporar a estos entes al proceso educativo.

La participación de las comunidades educativas en cualquier contexto escolar constituye el elemento fundamental para lograr la justicia social, atendiendo a su papel de instituciones generadoras de valores auténticos en función del entorno en el cual viven.

La base teórica del Plan de Integración Escuela – Comunidad se centra en la corriente humanística de Carls Rogers (1975), que destaca la

importancia de un aprendizaje autoiniciado, significativo y vivencial, siendo la comunidad el factor primordial para lograrlo ayudando al individuo a crecer en sociedad.

En concordancia con este autor, el aprendizaje escolar debe ser compartido con los integrantes de la comunidad, porque la interacción del niño con su entorno socio – cultural le facilita experiencias cotidianas significativas que enriquezcan el proceso educativo, a su vez, establece la interrelación e interacción grupal en la búsqueda de soluciones conjuntas a los problemas comunitarios.

Siguiendo la secuencia de las ideas anteriores, el Ministerio de Educación (1987), a través del Normativo de la Educación Básica aún vigente, sostiene que más allá de su papel de productor y de consumidor, el ciudadano debe estar consciente que puede y debe participar democráticamente en la vida de la colectividad y de esta manera le es posible mejorar su calidad en beneficio del desarrollo social de la comunidad.

De la participación de los padres y representantes en la comunidad educativa, pueden obtenerse beneficios concretos capaces de revestir en un mejoramiento del proceso de enseñanza y aprendizaje del estudiante. Por otra parte, los padres y representantes, como resultado de la íntima relación comunitaria que la institución les brinda, aprenderán aptitudes, valores como la solidaridad y fraternidad, viendo experiencias que enriquecerán su acervo individual de formación de un nuevo ciudadano.

En otro orden de idea, pero siguiendo el mismo propósito se hace necesario resaltar que la participación e integración de las comunidades a la escuela es frecuentemente de nivel bajo o nula, debido a distintos factores. Por lo que es conveniente decir que para lograr la participación se debe tratar de los entes se motiven a través de un proceso efectivo de comunicación y compromiso.

Este conjunto de dos (2) elementos es un deseo de cualquier docente para desarrollar un proceso educativo de verdadera calidad; por lo que se

propone realizar un proceso de transformación y de concientización de la comunidad para trabajar en liderazgo compartido con la escuela.

La educación de los niños debe ser un trabajo en conjunto con los padres y representantes, docentes y comunidad, los cuales deben formar un equipo coordinado y dispuesto a enfrentar las dificultades que puedan presentarse, todo esto con el objeto de promover acciones que vayan orientadas a obtener resultados que beneficien a los estudiantes, su comunidad y a las familias venezolanas.

Es importante resaltar que según Lanz (ob. cit) por integración se entiende un proceso de comunicación, decisión y ejecución que permite el intercambio permanente de conocimientos y experiencias que clasifica el poder de decisión y el comportamiento de la comunidad en acciones conjuntas.

Por su parte, Borjas (2003), plantea que los miembros de la comunidad educativa (padres, madres, representantes, estudiantes, docentes y directivos, personal administrativo y obrero, actores sociales de la comunidad) deben participar tanto en la gestación de los proyectos educativos como en su ejecución; a sabiendas que esta participación conduce hacia el sentido de pertenencia al centro educativo que les permite estar alertas ante cualquier factor que perturbe el buen desenvolvimiento de la labor educativa.

Por lo tanto, es necesario reflexionar sobre el hecho de que la familia y la escuela desde el punto de vista educativo sean instituciones potencialmente integradas, y dirigidas a un mismo fin; el bienestar y desarrollo cognoscitivo del estudiante. Esto permitirá interpretar que la calidad de la educación es fundamental para el desarrollo armónico de un individuo integral, holístico, desde los primeros años de vida hasta todo el ciclo de educación que reciba posteriormente.

Siguiendo la misma temática, Becerra (2007), indica:

Las comunidades educativas son de vital importancia en los contextos institucionales, ya que son agentes activos y dinámicos en la orientación del aprendizaje de sus propios representados, aunado a que una organización que persigue intereses comunitarios, donde se concibe su integración en sus diferentes niveles y que los elementos de su estructura organizacional estén sujetos a los cambios permanentes que la misma educación tiene. (p.28).

De manera de que las comunidades educativas y las instituciones escolares son agentes fundamentales educativos que deben garantizar la formación personal del individuo, mientras la primera da seguridad afectiva necesaria para enfrentar y cooperar en la problemática escolar, enraizando su sentido de pertinencia social, la segunda ofrece una formación y aprendizaje que han de conferir autonomía para tomar decisiones de libre participación.

En el orden de las ideas anteriores, la UNESCO (2008), expone una serie de recomendaciones acerca de la articulación de ambas instituciones, ellas son:

a) La integración es una forma de acrecentar la movilización de los recursos humanos y materiales necesarios para la eficacia del sistema educativo, b) La integración es necesaria para satisfacer las necesidades de la educación, a los problemas, aspiraciones, a los sectores comunitarios, c) La integración es una condición indispensable para la democratización de la educación especialmente a lo que se refiere a la igualdad de oportunidades, d) La integración es indispensable si se desea evitar actitudes indiferentes o apáticas de parte de los beneficiarios o de la comunidad hacia el sistema educativo, como también es una forma de promover iniciativas, e) La integración implica la toma de decisiones a lo largo de todo el proceso educativo, tanto a nivel de sus orientaciones como de su programación y ejecución (p.46).

Estas recomendaciones están fundamentadas en las nuevas propuestas que exigen a las instituciones educativas cumplir con su papel rector de integrarse a los diferentes sectores comunitarios, con el fin de

ejecutar actividades comunes que sirvan de sustento para abordar las diversas situaciones escolares y posibilitar la vía hacia una integración realmente eficiente que permita conducir mejor el proceso educativo, con una plataforma sólida que garantice la toma de decisiones en el momento oportuno, ya que la relación escuela – comunidad debe darse con una dinámica de armonía, donde haya una ayuda organizada de los diferentes sectores comunitarios, creando así la comunidad escolar, donde todos los actores tienen un papel protagónico para gerenciar desde adentro y desde afuera.

Si se considera a la comunidad como el espacio de interrelaciones en el que se desarrolla el estudiante que se está formando, el medio comunitario constituye un espacio socializador que la escuela no puede olvidar. Se debe realizar un estudio de la comunidad y de la escuela que permita la detección de potencialidades, entendidas estas como recursos educativos que posee la propia comunidad y que pueden ser aprovechados por la escuela para la contextualización y desarrollo del proceso educativo de manera tal que prepare al estudiante para la vida, es preciso tener en cuenta que dicho estudio va a mejorar las fortalezas, y dentro de éstas la institución, y los distintos grupos socioeconómicos que la constituyen.

Sobre este particular, se puede decir que una de las funciones del docente debe ser promover la integración de la escuela y la comunidad, ya que en la acción diaria es donde se forma el individuo crítico, creativo, luchador y defensor de sus derechos, que busque la transformación de la realidad educativa en la que es factor importante la escuela.

Por lo que el sistema educativo en todos sus niveles y modalidades debe considerar a la comunidad educativa como pilar fundamental que posibilita la integración escuela – comunidad, con la finalidad de logra que los padres y representantes interactúen y participen en las actividades que planifique el plantel, así como la comunidad en general.

Por todo lo antes expuesto, se puede ratificar lo expuesto por Gainza (2007), quien deduce que la integración se aboca a la convivencia, a la articulación de los grupos a través del dialogo, la acción, organización, la cooperación mutua y la participación, y para ello cada uno debe tener la disposición para aceptarla. En este sentido, Coleman (1998) citado por Gainza, expone que existen argumentos suficientes para que prevalezca una verdadera y esencial relación entre la integración escuela – comunidad, entre las que se mencionan:

1. Conducta de entrada a las necesidades de las comunidades e interés por sus problemas.
2. Mayor vinculación con la comunidad y los procesos escolares.
3. Mayor dinamismo en la actividad escolar con el influjo que recibe el medio en las actividades escolares y extraescolares que realiza.
4. El trabajo educativo no se agota en las actividades formales intraescolares, sino que avanza hacia los procesos de la educación en sus términos más generales.

El mismo autor acota, en relación al numeral anterior, que la escuela adquiere protagonismo como institución, educando las actitudes y conductas sociales del individuo, cuyo ser social logra máximos niveles de humanización en la medida que convive y se realiza participando activamente con los demás.

En la búsqueda de esa participación de las comunidades, se trae como referencia, lo señalado en un documento elaborado por el Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio (1992), donde se plantean estrategias para desarrollar el vínculo escuela – comunidad y se señala que la participación de los diferentes grupos que integran la Comunidad Educativa, deben proyectarse tomando en cuenta la concepción comunitaria de la educación para lo cual se debe considerar:

1. **Al Docente:** por su condición profesional, debe asumir su rol de promotor social, el cual valora la solución de problemas en el contexto escolar y comunal.

2. **Al Alumno:** como receptor inmediato de la acción educativa, potencialmente susceptible de ser estimulado para el logro del desarrollo de su capacidad crítica y organizativa. Es el ente integrador familia – comunidad.

3. **A los Padres y Representantes:** como participantes del proceso educativo, por ser la familia la institución primaria y fundamental en el proceso de socialización del individuo. Por esta razón los padres y representantes deben tomar conciencia del papel activo que les corresponde en el proceso educativo, de la organización como fuerza de deberes y derechos de la Comunidad Educativa, de la posibilidad que se les brinda de participar activamente en el mejoramiento de la calidad de la enseñanza.

4. **A la Comunidad:** quien debe estar consciente de que su desarrollo exige la participación activa de las personas e instituciones que la conforma, de que ella es fuente de recursos humanos y materiales y, por tanto, debe orientar e inspirar el proceso educativo basándose en su realidad.

En el orden de las ideas anteriores, se puede inferir que se debe educar a los representantes en cuanto a adquirir una conciencia de responsabilidad y de integración eficiente en el proceso educativo, con la finalidad de hacer máximo uso de recursos potenciales de la comunidad, donde los docentes se convierten en partícipes de aprendizaje activos y dinámicos para que los educandos revitalicen sus potencialidades en función de sus conocimientos.

Gestión Educativa y Gestión Comunitaria.

A partir de la segunda mitad del siglo XX han ocurrido cambios sustanciales en el entorno a nivel general, lo que ha hecho que se pasen de establecer reglas de juego fijas, a un turbulento y muy competitivo cambio en las organizaciones. Estos cambios han desencadenado en las empresas un gran número de transformaciones internas, en variables tales como la orientación hacia el cliente, el desarrollo tecnológico y la innovación, el papel rector de la dirección estratégica, los enfoques de calidad, el rol del talento humano en la organización, la gestión de la información, entre otros. El éxito de muchas empresas por lo tanto, va a exigir una continua adaptación de la empresa a su entorno y la competitividad se convierte en el criterio económico por excelencia para orientar y evaluar el desempeño dentro y fuera de la misma.

En relación a la gestión la Real Academia Española cita como gestionar: Hacer diligencias conducentes al logro de un negocio o de un deseo cualquiera. Pero si le damos un sentido no de negocio sino enfocado a la educación podemos relacionar la gestión con la calidad; donde Edwards Deming, ha implementado estudios en este tema en países como Japón desde hace poco más de 4 décadas, utilizó este modelo y lo enfoca en las personas, lo cual es una tendencia de reciente uso en el desarrollo organizacional. Este modelo abarca e integra todas las áreas de gestión que intervienen en el proceso productivo, como condición necesaria para conseguir calidad a través de un proceso de mejoramiento continuo.

Cada organización siempre en busca de mejorar sus productos y servicios con eficiencia como vía de solución a las crisis económicas y financieras que afrontan en miras hacia la inserción en el mercado internacional, para lo cual se requiere de un alto grado de competitividad. Por ello, las organizaciones están obligadas a definir estrategias que le permitan

el acceso ese mundo competitivo de hoy en día, y si estás no van acompañadas de las actividades de gestión que garanticen su materialización, los esfuerzos serán inútiles. En este sentido, la Gestión es de vital importancia.

El gerente como recurso ocupa una posición central en las organizaciones, ya que es la persona que establece objetivos y dirige a un grupo de subalternos en las responsabilidades necesarias para lograr las metas predeterminadas, facilita el trabajo de la organización para que cada una de las partes integrantes puedan operar con la mayor eficiencia.

Entonces si se asume que el gerente tiene decisiones profesionales que debe tomar, se hace importante aprender cómo tomarlas, éstas tienen significación en la medida que se hacen aspectos discernibles de la conducta gerencial.

Con base a lo anterior, Gainza (ob.cit) afirma que es responsabilidad del gerente establecer las buenas relaciones para activar el capital humano a través de la motivación y la promoción del desarrollo individual y un mejor entendimiento de todos los miembros que conforman un grupo administrativo.

En el mismo orden de ideas, Avgarhoff, (1999), define gestión como “dirigir las acciones que constituyan la puesta en marcha concreta de la política general de la empresa y tomar decisiones orientadas a alcanzar los objetivos marcados”. Es decir, por gestión se entiende, un óptimo uso de recursos, mejoría en el clima laboral, aumento de satisfacción laboral, aumento de productividad, entre otros beneficios, lo cual permite obtener resultados favorables si se aplica en el proceso de integración escuela comunidad.

De la misma manera, Hernández (2002), la gestión es el proceso mediante el cual se formulan objetivos, se seleccionan los medios o

estrategias para alcanzarlas, y luego se miden los resultados obtenidos, para finalmente orientar la acción hacia la mejora permanente de los resultados.

En síntesis se puede inferir, que la Gestión es un proceso donde se materializan acciones para ejecutar una actividad, el gerente dentro de cualquier organización a través de la propuesta de objetivos busca orientar en buen rumbo la realización de las metas.

En otro orden de ideas, la gestión educativa se concibe como una aplicación de varias técnicas, donde cada una de estas funcionan como un todo integral, y es el docente quien aplica a través de sus habilidades y destrezas, promueve relaciones interpersonales con éxito para la resolución de conflictos que son canalizados hacia el logro de los intereses colectivos, además que capitaliza los puntos fuertes de las personas y supera las debilidades que pudieran obstaculizar el proceso de integración a fin de aprovechar los talentos y satisfacer las expectativas de los grupos y de las organizaciones.

Siguiendo la secuencia de las ideas anteriores, Pargas (2007), expone que el docente debe promover una gerencia participativa, que no es más que un “proceso que debe cumplir con un papel de integración fomentando el cumplimiento de las funciones de planificación, coordinación, organización y control de todo hecho administrativo, a objeto de llevar a cabo el trabajo con una visión compartida”.

De esta manera la gerencia participativa promovida por los docentes se convierte en una herramienta indispensable para los contenidos educativos, ya que garantiza una interrelación escuela – comunidad, aperturando espacios por una práctica educativa y de promoción social entendidas como factor concientizador en el quehacer pedagógico.

Con la idea anterior se quiere, demostrar que la gerencia participativa a través de un estilo de gerencia flexible y creativo resaltando a criterio de

Braunin (citado por Pargas), características tales como: a) proponer soluciones sobre cómo hacer que el colectivo se identifique con sus actividades y asuma su responsabilidad al tomar medidas que aumenten su productividad, b) dar ideas que permitan generar insumos, c) brindar acciones y servicios útiles a la comunidad, d) participación consciente y activa de los diversos actores sociales se traduce en la legítima existencia de la interacción docente – comunidad y en la capacidad de influir sobre el servicio que recibe.

En el mismo orden de las ideas anteriores, el Proyecto Educativo Nacional (PEN) (1999), expresa que la gestión se basa en varios principios, a saber:

División del Trabajo: mediante la aplicación de este principio, las actividades o tareas deben agruparse, en lo posible en unidades de organización, dividiendo las funciones o tareas de acuerdo al área o especialidad.

Autoridad – Responsabilidad: consiste en delegar autoridad a los subalternos de la organización, a fin de poder cumplir con sus obligaciones asignadas. La delegación de autoridad, no significa de ninguna manera delegar responsabilidad, lo que se debe buscar es un equilibrio entre autoridad y responsabilidad, teniendo en cuenta que la autoridad es una acción de mando, es la capacidad de una persona para dar órdenes; mientras que la responsabilidad es la obligación de dar cuenta de sus actos, de abajo hacia arriba.

Autoridad de Mando: significa que no se puede ni se debe colocar a un trabajador, en situaciones de recibir órdenes de más de un jefe o superior jerárquico. Todo trabajador debe tener un solo jefe, y nada más que un jefe.

Eficiencia: al aplicar este principio, se busca cumplir con los objetivos deseados de la empresa, de manera tal, que el costo sea mínimo y que los

imprevistos tiendan a eliminarse; con este principio también se mide la capacidad del ejecutivo-funcionario, a fin de hacer la cadena de mando la más corta posible, ya que las decisiones deben tomarse lo más cerca posible de donde se genere el problema.

Bajo la óptica de la gestión comunitaria, la escuela vista como centro del quehacer comunitario, lugar donde se promueven actividades de producción cultural y de organización de las comunidades, lo cual implica la presencia de un docente comprometido, y a su vez que los miembros de la comunidad muestren el interés en participar, en integrarse a dichas actividades, para así lograra adaptar la institución a las demandas comunitarias.

En el mismo orden de ideas, Bravo (2000), la participación en el aula se refiere a la incorporación directa del representante con el docente, estudiante y con la institución escolar. En este ámbito puede ser, cooperando en el aula, participando en talleres, cooperativas escolares y comedor escolar, entre otras acciones donde la comunidad beneficie al proceso educativo.

El aporte de este trabajo a la presente investigación se debe a que, se debe expandir la educación hacia la comunidad local, aprovechando al máximo los recursos (comercio, talleres, organismos de desarrollo local, consejos comunales, entes gubernamentales y no gubernamentales, entre otros). Para tal fin se quiere llevar la escuela al hogar y a la comunidad, empleando los recursos humanos e institucionales.

Por otro lado, a través de las organizaciones comunales (consejos comunales), se puede lograr la participación de las personas en el desarrollo de las comunidades. Al respecto, Ander Egg (ob. cit) sostiene que las organizaciones comunales tienen un papel importante en el desarrollo de un sector a través de la participación, la cual debe obedecer a un análisis y estudio de las acciones a tomar en beneficio del colectivo.

Según el artículo 9 de la ley de los consejos comunales el cual establece que: *“La Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas determina y elige el número de voceros o voceras de acuerdo a la cantidad de comités de trabajo que se conformen en la comunidad, tales como: 1) Comité de Salud, 2) Comité de Educación, 3) Comité de Tierra Urbana o Rural, 4) Comité de Vivienda y Hábitat, 5) Comité de Protección e Igualdad Social, 6) Comité de Economía Popular, 7) Comité de Cultura, 8) Comité de Seguridad Integral, 9) Comité de Medios de Comunicación e Información, 10) Comité de Recreación y Deportes, 11) Comité de Alimentación, 12) Mesa Técnica de Agua, 13) Mesa Técnica de Energía y Gas, 14) Comité de Servicios, 15) Cualquier otro que considere la comunidad de acuerdo a sus necesidades”*.

Lo anterior indica que en la comunidad funcionan estos comités, todos dependientes de los miembros de una misma comunidad, y que se ocupan de satisfacer las necesidades de sus miembros para lograr un desarrollo social, físico, económico, cultural, entre otros, cónsono con los lineamientos establecidos en los planes o proyectos locales, regionales y nacionales.

En síntesis, para que exista una comunidad educativa participativa y comprometida con el proceso educativo, es indispensable que se dé un trabajo en equipo, con un significado de compromiso, uniendo esfuerzos con objetivos comunes entre cada uno de sus órganos, respetando cada una de sus respectivas responsabilidades. La participación de los miembros de una organización es relevante para la consecución de las metas y objetivos propuestos, además de ejercer un poder en todos sus procesos.

En otro orden de ideas, la sociedad venezolana está asimilando un proceso de profundos cambios, tanto la familia como célula fundamental de la vida social, como las instituciones educativas coinciden en las necesidades de adelantar e internalizar dichos cambios en el sistema educativo del país; visto entonces como uno de los elementos exógenos de los consejos

comunales, y como una normativa que estos deben ejecutar, esta la promoción de programas y proyectos de interés social para sus comunidades, donde deben ser sus miembros quienes fomenten la participación de los padres y representantes, para así mejorar las condiciones económicas, sociales, culturales y humanas de su entorno, realizando un trabajo desde la base, el cual consiste en despertar en la familia la capacidad de resolver situaciones basadas en sus propias necesidades, es decir, incorporarse a la escuela como factor clave para el éxito educativo de sus representados.

Bases Legales

En toda organización escolar el personal directivo debe promover el crecimiento, logrando que todo su personal se desarrolle y aprenda a manejar efectivamente los recursos didácticos y otras actividades inherentes al proceso educativo, para así tener un mejor desempeño de su función dentro y fuera del contexto educativo.

Por todo lo anteriormente expuesto, la normativa legal vigente marca la pauta en relación a los lineamientos a seguir en la ejecución de no sólo funciones pedagógico – gerenciales, sino para lograr promover nuevas formas de integración y de conocimiento en la sociedad en que se desenvuelven.

Desde esa perspectiva, la investigación propuesta se basa en el artículo 102 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), el mismo establece:

“La educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria. El Estado la asumirá como función indeclinable y de máximo interés en todos sus niveles y modalidades, y como instrumento del conocimiento

científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad. La educación es un servicio público y está fundamentado en el respeto a todas las corrientes del pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación social consustanciados con los valores de la identidad nacional, y con una visión latinoamericana y universal. El Estado, con la participación de las familias y la sociedad, promoverá el proceso de educación ciudadana de acuerdo con los principios contenidos de esta Constitución y en la ley”.

Fundamentado en este artículo se evidencia la esencia y fundamento de la educación, con miras a promover la búsqueda de la excelencia y transformación del individuo que se educa y también lograr la inclusión de los entes comunales al proceso educativo.

En el mismo orden de ideas, la Ley Orgánica de Educación (1980), en su artículo 20 plantea:

“El Estado desarrollar y estimular la realización de programas y cursos especiales de capacitación de la familia y de todos los miembros de la comunidad para la orientación y educación de los menores. Igualmente se realizarán, con utilización de los medios de comunicación social, programaciones encaminadas a lograr el mismo fin”.

En relación a esto, se puede decir que la importancia fundamental de la educación no sólo se queda en la escuela, sino que busca capacitar también a la, familia, a la comunidad, todo esto a través de las actividades que se promueven desde las instituciones educativas en miras a la integración de los actores comunitarios.

En otro orden de ideas, la misma ley es sus artículos 73 y 74 los cuales establecen:

Artículo 73. “La comunidad educativa es una institución formada por educadores, padres o representantes y alumnos de cada

plantel. Podrán formar parte de ella, además, personas vinculadas al desarrollo de la comunidad en general”.

Artículo 74. “La comunidad educativa tendrá como finalidad colaborar en el logro de los objetivos consagrados en la presente ley. Con tribuir materialmente, de acuerdo con sus posibilidades, a las programaciones y a la conservación y mantenimiento del plantel. Su actuación ser democrática, participativa e integradora del proceso educativo”.

En relación a los anteriores artículos, se expresa claramente la estable la razón de ser y la finalidad de las comunidades educativas como órganos protagónicos del proceso educativo, y su participación activa y en las actividades programadas por el plantel.

Por otra parte, el artículo 54 de la Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente (LOPNA), el mismo establece:

“La Obligación de los Padres, Representantes o Responsables en Materia de Educación. Los padres, representantes o responsables tienen la obligación inmediata de garantizar la educación de los niños y adolescentes. En consecuencia, deben inscribirlos oportunamente en una escuela, plantel o instituto de educación, de conformidad con la Ley, así como exigirles su asistencia regular a clases y participar activamente en su proceso educativo”.

Derivado de esto de esto se puede inferir, que los padres y representantes deben estar atentos y participes en el proceso educativo de sus hijos, y a brindarle todos los recursos para que sus representados evolucionen eficientemente en la adquisición de conocimientos.

En lo que respecta a la integración y organización de los Consejos Comunales, se puede citar el artículo 6 de su ley, el cual establece que se deben establecer asambleas de ciudadanas y ciudadanos con el fin de pautar lo siguiente:

“La Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas es la máxima instancia de decisión del Consejo Comunal, integrada por los habitantes de la comunidad, mayores de quince (15) años, y tiene las siguientes atribuciones:

- 1. Aprobar las normas de convivencia de la comunidad.*
- 2. Aprobar los estatutos y el acta constitutiva del Consejo Comunal, la cual contendrá: nombre del Consejo Comunal; área geográfica que ocupa; número de familias que lo integran; listado de asistentes a la Asamblea (Nombre y apellido, cédula de identidad); lugar, fecha y hora de la Asamblea; acuerdos de la Asamblea; resultados de la elección de las y los voceros, y demás integrantes de los órganos del Consejo Comunal.*
- 3. Aprobar el Plan de Desarrollo de la Comunidad.*
- 4. Aprobar los proyectos presentados al Consejo Comunal en beneficio de la comunidad, así como la integración de los proyectos para resolver las necesidades afines con otras comunidades e instancias de gobierno, bajo la orientación sostenible y sustentable del desarrollo endógeno.*
- 5. Ejercer la contraloría social.*
- 6. Adoptar las decisiones esenciales de la vida comunitaria...”*

El artículo anterior va a ser la estructura a seguir en cuanto a como se deben organizar para la toma de decisiones, cuales serán sus principales funciones, atribuciones, y la forma de funcionamiento de los consejos comunales.

Todas esas acciones legales persiguen la integración de la familia en el proceso educativo y promover una acción favorable hacia la participación y cooperación para afianzar el logro de los objetivos institucionales y pedagógicos.

Variable de Estudio

La variable a estudiar el impacto de la gestión de los consejos comunales en el proceso de Integración Escuela – Comunidad.

Según Lanz (ob.cit), por integración se entiende un proceso de comunicación, decisión y ejecución que permite un intercambio permanente de conocimientos y experiencias para clasificar el poder de decisión y el compromiso de la comunidad en acciones conjuntas.

Operacionalmente se puede definir por los resultados obtenidos en las respuestas emitidas por los encuestados a través del instrumento aplicado, el cuestionario de veinte (20) ítems, a fin de medir la variable y sus respectivas dimensiones.

CUADRO N° 1

Operacionalización de la Variable

Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítems
Impacto de la gestión de los consejos comunales en el proceso de Integración Escuela – Comunidad.	Gestión	Organización	1
		Comunicación	2-3
		Coordinación	4
		Planificación	5
		Formación de Equipos	6-7-8
	Integración	Interacción	9-10-11-12
		Cooperación	13-14-15
		Participación	16-17-18-19-20

Fuente: Gómez (2008)

Definición de Términos

Calidad: es un conjunto de cualidades o propiedades que caracterizan una cosa o a una persona.

Comunidad: es un conjunto de personas que conviven bajo ciertas reglas o que tienen intereses comunes. Grupo social al que pertenece una persona.

Consejo Comunal: es la forma de organización más avanzada que pueden darse los vecinos de una determinada comunidad para asumir el ejercicio real del poder popular, es decir, para poner en práctica las decisiones adoptadas por la comunidad.

Escuela: es una institución colectiva, de carácter público o privado, donde se imparte cualquier tipo de enseñanza.

Gestión: es la acción que consiste en gestionar hacer diligencias para tramitar algo, con intenciones de administrar un negocio. Obtener el óptimo uso de recursos, con un costo lo más mínimo posible y utilizando adecuadamente los recursos.

Impacto: es el efecto que produce una acción determinada.

Integración Escuela – Comunidad: es un proceso coordinado y sistemático, cuya principal función es servir a través de acciones enlazadas alcanzar un funcionamiento armonioso, que atiendan a las necesidades de los educandos y de su entorno familiar.

CAPITULO III

MARCO METODOLÓGICO

Naturaleza de la Investigación

El estudio que se realizará estará enmarcado en un proyecto que se ubica en la modalidad de investigación descriptiva según Arias *“consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno o grupo con el fin de establecer su estructura o comportamiento”*... dado que el estudio intenta Evaluar el impacto de la participación de los Consejos Comunales en la relación Escuela – Comunidad en el Liceo Bolivariano “Hernán Valera Saavedra” Barquisimeto Estado Lara.

Al respecto, Hernández, Fernández y Baptista (1994), señalan que la investigación descriptiva *“comprenden la descripción, registro y análisis e interpretación de la naturaleza actual y la composición o procesos de los fenómenos”*. (p. 41). Asimismo, exponen que la investigación descriptiva trabaja sobre las realidades de hecho, y entre sus características fundamentales se destaca, la interpretación correcta del fenómeno.

Con respecto a la investigación descriptiva, Tamayo (2003), señala que *“comprende la descripción, registro, análisis o interpretación de la naturaleza actual y la composición o procesos de los fenómenos...”, la investigación descriptiva trabaja sobre realidades de hechos y su característica fundamental es la de prestarnos una investigación correcta*” (p. 46).

Diseño de la Investigación

La naturaleza de este estudio se ubica en una investigación de campo, que según Arias (2004) *“consiste en la recolección de datos directamente de los sujetos investigados, o de la realidad donde ocurren los hechos (datos primarios), sin manipular o controlar variable alguna”*.

En el orden de la idea anterior se dice que es un diseño de campo, ya que la información va a ser extraída de datos primarios, obtenidos directamente de la realidad, demostrando con esto el investigador la veracidad de su fuente en la obtención de los datos.

Población y Muestra

Población

En la presente investigación las unidades de análisis objeto de estudio, serán grupos de informantes conformados por el personal docente, el cual está constituido por 68 docentes. En la medida que se entiende por población o universo de estudio *“... la totalidad de un conjunto de elementos, seres u objetos que se desea investigar y de la cual se estudiará una fracción que pretende que reúna las mismas características y en igual proporción”*. (Balestrini, 2001, p. 139).

Por su parte Tamayo (ob.cit.), define la población, *“la totalidad del fenómeno a estudiar en todas las unidades de población que posean una característica común, la cual se estudia y da origen a los datos de investigación”* (p. 176.)

CUADRO Nº 2

Distribución de la Población

Totalidad de docentes	Porcentaje docentes
68	100%

Fuente: Gómez (2008)

Muestra

Chourio (1987), define la muestra como “un conjunto de elementos extraídos de una población” (Pág. 10).

La muestra es el conjunto de elementos representativos de una población, con los cuales se trabajarán en el proceso de investigación, observando en ellos las características y variables que se desean indagar mediante la aplicación de instrumentos que serán analizados a fin de generalizar los resultados obtenidos a toda la población (Hurtado et. al., 1997).

Del conjunto antes señalado se tomó una muestra para lo cual se utilizaron técnicas probabilísticas con el objeto de minimizar las dificultades y establecer los controles necesarios para que dicho estudio, fuese confiable se extrajo un treinta por ciento (30%) en forma aleatoria de la población de cada sección la cual se consideró representativa según Busto (1988), “no debe haber diferencia significativa entre las estadísticas de la muestra y los parámetros de la población” (p.115).

CUADRO N° 3

Distribución de la Muestra

Total docentes	Porcentaje de los docentes	Total
68	30%	20

Fuente: Gómez (2008)

Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

En toda investigación se debe disponer de instrumentos para medir la variable de interés. Hernández y Otros (2003), indican que “un instrumento de medición de recolección de datos es aquel que registra datos observables que representan verdaderamente a los conceptos o variables que el investigador tiene en mente” (p. 242).

Para recolectar la información a fin de lograr los objetivos formulados en el estudio, se utilizará la técnica la encuesta estandarizada, según Selltiz, Deustch y Cooks (s/f), cuando se aplican técnicas estandarizadas las preguntas son presentadas con las mismas palabras para los interrogados, con el propósito de asegurarse que todos contesten la misma pregunta y así lograr establecer una comparación.

Atendiendo a la técnica se diseñará un cuestionario con categorías de elección múltiple y preguntas con una escala de estimación tipo Licker, el cual será aplicado a los docentes del Liceo Bolivariano “Hernán Valera Saavedra”, del Municipio Iribarren, Estado Lara, estructurado por treinta (20) preguntas, cada enunciado del instrumento contará con cinco alternativas de respuestas ordenadas de acuerdo a la escala siguiente: Siempre (5), Casi Siempre (4), Indeciso (3), Casi nunca (2) y Nunca (1).

Los instrumentos de recolección de datos según Munich y Ángeles (2001), son “cualquier recurso de que se vale el investigador para acercarse a los fenómenos y extraer de ellos la información” (p. 143).

En este sentido, los instrumentos de recolección de datos constituyen un factor importante dentro de la investigación, ya que proporcionan los datos necesarios para el establecimiento de las conclusiones.

El cuestionario es básicamente una forma impresa en la cual los sujetos le proporcionan información escrita al investigador. Al respecto, Hernández y otros (ob.cit.), refiere que el cuestionario " es un formato redactado en forma de interrogatorio en donde se obtiene información acerca de las variables que se van a investigar". (p.55.)

El procedimiento para obtener la información consistirá en la aplicación del cuestionario a la muestra de estudio en el propio sitio de trabajo. Todos los sujetos de estudio serán informados de la naturaleza y objetivo de los instrumentos, así como de la investigación, resaltando la importancia que los resultados tendrán para optimizar la gerencia y la participación de la comunidad en la acción educativa.

Validez y Confiabilidad

Validez

Según Hernández (ob.cit.), la validez se refiere al grado de que un instrumento mide la variable que pretende medir. A través de la validez de contenido, se determina hasta qué punto los ítems construidos son representativos del dominio o universo de contenido de la variable.

Por consiguiente, para determinar la validez de contenido, el instrumento será sometido a un juicio de tres (3) expertos, dos (2)

especialistas en el área y uno (1) en metodología, quienes revisarán cada ítem en función de los criterios: congruencia, claridad y homogeneidad. En atención a las sugerencias de los especialistas se realizarán los ajustes necesarios, a fin de dar respuesta a los objetivos del estudio.

Confiabilidad

La confiabilidad denota el grado de congruencia con que se realiza una medición. Al respecto Ruiz (1998), la define “como la exactitud con que puede hacerse medidas significativas y adecuadas como un instrumento, en el sentido de que midan realmente el rasgo que pretende medir” (p. 57).

En consecuencia, la confiabilidad de los instrumentos en estudio estará determinada por a un grupo piloto (sujetos no incluidos en el marco muestral) que según Hurtado (1998), es: “Una aplicación previa que se hace del instrumento a un grupo pequeño de personas con características similares a las de la muestra, con el fin de verificar si la redacción es acertada, si los ítems permiten realmente la información deseada y si el instrumento funciona apropiadamente” (p. 413), con el objeto de determinar su grado de consistencia interna o confiabilidad, que según Ruiz (ob.cit), “la confiabilidad de consistencia interna permite determinar el grado en que los ítems de una prueba están correlacionados entre sí” (p. 215).

Técnicas de Procesamiento y Análisis de los Datos

Para el análisis de datos se empleará la tabulación, que para Fisher y Navarro (1998), consiste “...en ordenar la información recopilada y contar el

número de aspectos que se ubican dentro de las características establecidas” (p. 79).

Una vez recopilados los datos, se procederá a su decodificación, empleándose la técnica de análisis estadístico de tipo cualitativo y cuantitativo, donde será necesario su análisis y comparación, basándose en los datos obtenidos de la aplicación de los instrumentos, se tiene que para cada ítem, se diseñará una tabla de distribución de frecuencia absoluta (fa) y relativa (fr) que representará la primera, el número de veces que un dato se repite y la segunda, el porcentaje de frecuencia total que está en determinada categoría. Consecutivamente, se ilustraran los datos obtenidos mediante gráficos circulares, resaltando la proporción (porcentaje) en que aparece cada ítem a fin de visualizar con mayor claridad los resultados de la investigación. Posteriormente, se realizará un análisis de cada ítem para su mejor interpretación. En cuanto a la entrevista, ésta será abordada a través de una matriz de análisis.

Todo esto permitirá hacer comparaciones con las bases teóricas que sirvieron de soporte a esta investigación, permitiendo de igual modo, asentar las bases para el establecimiento del trabajo, al igual que las conclusiones y recomendaciones a las que hubiera lugar.

Análisis Estadísticos de los Datos

Luego de culminado el procesamiento de datos, los mismos se someterán a un proceso de elaboración, que permitirá recontarlos y resumirlos para facilitar la interpretación y el logro de conclusiones a través de los resultados obtenidos.

Desde esta óptica y en función de los objetivos del estudio se determinará la frecuencia absoluta (Nº de respuestas por categorías) y las frecuencias relativas (porcentaje de respuestas) las cuales serán presentadas en cuadros y posteriormente analizadas por medio de gráficos.

Para Balestrini (2001), el propósito del análisis es “resumir las observaciones llevadas a cabo de forma tal que proporcionan respuestas a las interrogantes de investigación” (p. 149). La finalidad de este análisis, es el reducir los datos a una manera comprensible, para interpretarlos y relacionarlos con el problema en estudio.

CAPÍTULO IV

Análisis y Presentación de Resultados

El procesamiento de los datos obtenidos mediante la aplicación del instrumento aplicado a los docentes del Liceo Bolivariano “Hernán Valera Saavedra”, para evaluar del Impacto de la Gestión de los Consejos Comunales en el proceso de Integración Escuela – Comunidad en el Liceo Bolivariano “Hernán Valera Saavedra” Barquisimeto Estado Lara durante el año escolar 2.007 – 2.008.

En este capítulo, la información de los análisis y la interpretación correspondiente a las respuestas aportadas por los docentes a los que se les aplicó el instrumento atendiendo a las siguientes alternativas:

Categorías de Respuesta:

S	CS	I	CN	N
1	2	3	4	5

Alternativas:

Siempre: S

Casi Siempre: CS

Indeciso: I

Casi Nunca: CN

Nunca: N

Por lo tanto, el resultado de los cuestionarios se refleja por medio de cuadros con su respectivo análisis. Los mismos serán presentados seguidamente.

Análisis de los Resultados del Instrumento aplicado a los estudiantes de Docentes.

Análisis y Resultados

Cuadro 4: Distribución de Frecuencia y Porcentajes, en relación con la dimensión: Gestión.

Ítems	Siempre		Casi Siempre		Indeciso		Casi Nunca		Nunca	
	Fa	Fr %	Fa	Fr %	Fa	Fr%	Fa	Fr%	Fa	Fr%
1	18	90	2	10						
2	15	75	2	10	3	15				
3	3	15	8	40			9	45		
4	3	15	16	80	1	5				
5	7	35	3	15	6	30	4	20		
6	16	80	4	20						
7	15	75	4	20	1	5				
8	6	30	10	50	2	10	2	10		
Promedio $\sum(fa/N \times \text{ítems})$	83	52	49	31	13	8	15	9		

Fuente: Gómez (2008)

Los obtenidos en el cuadro 4, específicamente el ítem N° 1 reflejaron que (90%) de los docentes se perciben que la institución si organiza y promueve relaciones afectivas favorables, permitiendo esto un mejor comportamiento, y a sus puntos de vista, un (10%) cree que se debe mejorar un poco este aspecto, para con esto poder mejorar el trabajo conjunto con los consejos comunales.

Refiriéndose al ítem N° 2, existe una buena comunicación entre los consejos comunales para informar sus gestiones, ya que el (75%) dijo que

siempre lo realizan, 2 de ellos representados por el (2%) consideran que a veces no comunican las gestiones realizadas, mientras que el otro (15%) no supo si lo hacían o no.

En tercer ítem estuvo representado por un (45%) de los docentes quienes coinciden que casi nunca los consejos comunales comunican por escrito las actividades que se realizan entre estos y la institución, un (40%) dijo que casi siempre comunican la realización de sus actividades. Tres de los docentes representados por (15%) estuvieron de acuerdo en que siempre se comunican las mencionadas actividades.

El (80%) de los docentes representando la mayor tendencia en el ítem 4º, están conscientes de que casi siempre se coordinan esfuerzos entre los representantes de la comunidad educativa, los consejos comunales y la institución, por su lado 3 de los entrevistados dicen que absolutamente siempre existe la coordinación en las actividades planteadas a desarrollar.

Refiriéndose a la integración de los consejos comunales en la planificación de proyectos educativo, el ítem N° 5 fue respondido por 7 profesores quienes representan el (35%) dijeron que siempre es afirmativa dicha pregunta, 6 de los mismos no saben si participan, y (20%) dicen que casi nunca lo hacen.

Al indagar sobre las actividades propuestas para lograr la conformación de clubes en la institución con la integración de la comunidad, (80%) de los docentes dijeron que siempre se conforman los mencionados clubes, y el otro (20%) dijeron que casi siempre se realiza la participación comunal.

Lo que respecta al ítem N° 7, el (75%) dijo que siempre existe una visión de equipo para la puesta en práctica de las actividades, y por otro

(20%) representado por 4 profesores dijo que casi siempre se trabaja en equipo conjuntamente con la comunidad y los consejos comunales.

Para finalizar con la dimensión de gestión en lo que respecta al interés que muestran los consejos comunales en conformar grupos de trabajo, la mitad de los docentes (50%) dijo que casi siempre es positiva dicha proposición, otro (30%) dijo que siempre se cumple esta condición, y el otro (20%) parcializado en 2 docentes que no saben si esto se hace y otros 2 dicen que casi nunca los consejos comunales se muestran interesados con la institución para contribuir a mejorar el proceso gerencial y educativo.

Esta información la podemos visualizar en el gráfico 1.

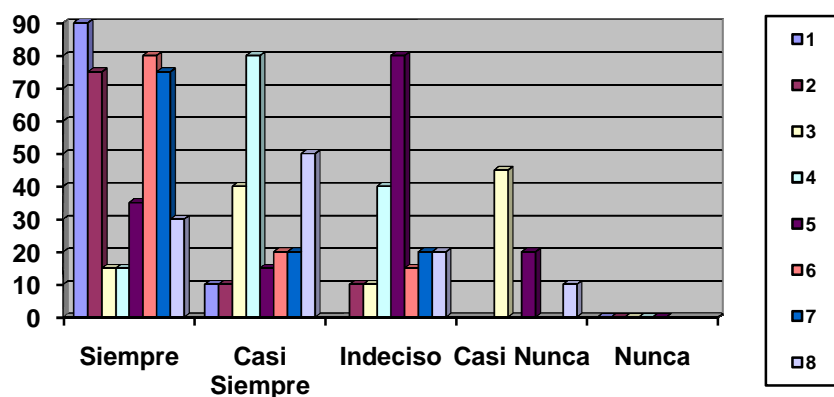


Gráfico 1: Representación gráfica en relación con la dimensión: Gestión.

Cuadro 5: Distribución de Frecuencia y Porcentajes, en relación con la dimensión: Integración.

Ítems	Siempre		Casi Siempre		Indeciso		Casi Nunca		Nunca	
	Fa	Fr %	Fa	Fr %	Fa	Fr%	Fa	Fr%	Fa	Fr%
9			8	40	12	60				
10	4	20	12	60	4	20				
11			3	15	12	60	5	25		
12	18	90	2	10						
13	19	95	1	5						
14			7	35	9	45	4	20		
15	7	35	13	65						
16	15	75	5	25						
17	16	80	4	20						
18	3	15	16	80	1	5				
19	16	80	2	10	2	10				
20			3	15	11	55	6	30		
Promedio $\sum(fa/$ N x ítems	98	41	76	32	51	21	15	6		

Fuente: Gómez (2008)

Según los resultados del cuadro 5, se evidenció que hay un (60%) de los encuestados que en el ítem 9 están indecisos en el interés que tienen los consejos comunales en interactuar en el proceso de enseñanza y aprendizaje, asimismo 8 de los docentes que representan un (40%) dicen que casi siempre estos entes comunales asumen responsabilidad en incorporarse en los mencionados proyectos de enseñanza y aprendizaje.

Al respecto del ítem N° 10, se reflejó si se toman en cuenta a los consejos comunales para la toma de decisiones, por cuanto el 80% de los docentes dijo que siempre y casi siempre se incluyen en las decisiones de los proyectos. Por otra parte solo uno 4 docentes (20%) no sabe si realmente se toman en cuenta para que participen en la integración escuela – comunidad a los consejos comunales.

De igual forma en el ítem siguiente, la tendencia mayor quedó representada por un 60% de los docentes quienes están indecisos si los consejos comunales participan con autonomía en los proyectos que se formulan, el 25% conformado por 5 encuestados dice que casi nunca participan, sólo 3 de los profesores dijeron que casi siempre los mencionados consejos buscan la promoción de la integración escuela – comunidad a través de la formulación de los proyectos que se realizan.

Según la información representada en el ítem 12 casi la totalidad de los docentes dijeron que siempre la institución permite la interacción de los distintos actores u autores en la integración escuela – comunidad, ya que 18 representados por el 90% lo afirmaron; mientras que el otro 10% dijo que casi siempre se fomenta la interacción entre estos entes.

Los resultados obtenidos en el decimo tercer ítem, reflejan que casi la totalidad de los docentes cuya tendencia quedo reflejada por el 95% dijo que es positiva el ambiente de cooperación y armonía en la realización y ejecución de metas grupales, ya que siempre existe un clima organizacional agradable para trabajar, mientras que 1 docente (5%) dijo que casi siempre los proyectos que se desarrollan con la comunidad se ejecutan con dicha armonía.

Por otra parte cabe destacar que en el ítem 14, la tendencia no refleja que los consejos comunales influyan como líderes en la cooperación y ejecución de actividades, ya que un 45% dijo estar indeciso en cuanto a dicha interrogante, 4 docentes (20%) dicen que casi nunca se toma en cuenta el liderazgo de los consejos comunales en la formulación de proyectos; y el resto de los encuestados representados por el 35% dijo que casi siempre se incluyen estos entes para lograr los objetivos propuestos de proyectos donde ellos participen.

De la misma manera en el ítem 15, la mayor tendencia dijo que los consejos comunales si cooperan en las actividades planificadas junto con la comunidad educativa, ya que 17 docentes representados por el (65%) estuvieron de acuerdo que casi siempre existe la cooperación, mientras que el otro 35% admite que siempre existe buena receptividad en trabajar en las actividades pautadas.

En la siguiente pregunta, ítem 16, casi la totalidad de los encuestados admitió que la dirección siempre motiva al personal docente a participar en la realización de proyectos comunitarios para fomentar el trabajo en equipo, avalado por el 75%, el otro resto 5 docentes (25%) dijo que casi siempre existe la mencionada motivación en la realización de las actividades.

En el mismo orden, el ítem 17 demostró gran afirmación de forma positiva, ya que el 80% dice que siempre existen actividades que promuevan la participación e integración comunitaria en las planificaciones institucionales, los otros 4 docentes (20%) dijeron que casi siempre se promueven dichas actividades.

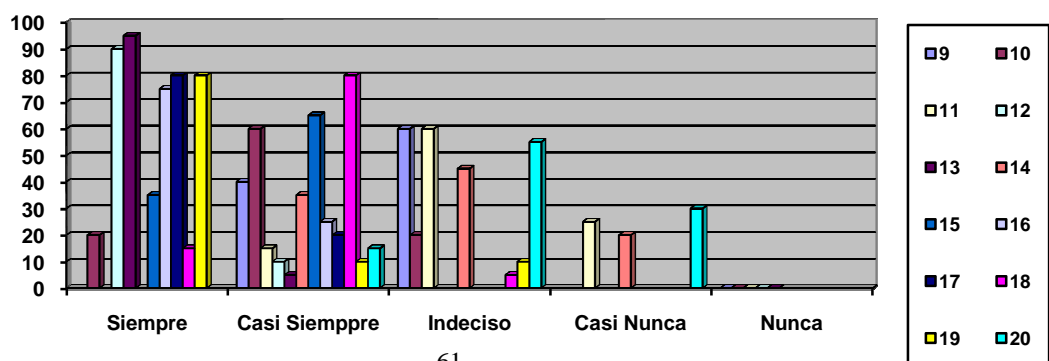
Seguidamente el ítem 18 demostró que casi siempre la institución facilita la participación de los docentes y de la comunidad en participar en los proyectos, representado esto en el 80% de los docentes, un 15% dijo que siempre se hace posible la toma de decisiones de los docentes y la comunidad en los proyectos formulados en conjunto, y sólo el 5% dijo estar indeciso en esta participación.

Para el ítem 19, hubo una alta tendencia favorable en que respecta a la promoción de la institución en la planificación de proyectos comunitarios que permitan la participación integral de la institución, demostrando en el 90% de lo docentes quienes coincidieron en que siempre y casi siempre se lleva a cabo esa promoción, el otro 10% dijo estar indeciso en esa participación del plantel.

En relación al último ítem del cuestionario, predominó la indecisión, ya que la mayor tendencia quedó reflejada en 11 profesores que representaron el (55%) quienes no saben si los consejos comunales se interesan en participar en la planificación de proyectos de desarrollo endógeno, el 30% dijo que casi nunca se observa si demuestran interés en participar en la planificación de los proyectos de desarrollo endógeno, y sólo un escaso 15% dijo que casi siempre existe ese deseo de participar en la elaboración de los mencionados proyectos.

Seguidamente se puede verificar la información en el gráfico nº 2.

Gráfico 2: Representación gráfica en relación con la dimensión: Integración.



Fuente: Gómez (2008)

Capítulo V

Conclusiones y Recomendaciones

Con base en los resultados obtenidos y a la fundamentación teórica que sustentó esta investigación sobre el impacto de la gestión de los consejos comunales en el proceso educativo, se presentan las siguientes conclusiones:

A través de la interpretación de los resultados se pudo determinar que en relación a la dimensión gestión de los consejos comunales más de la mitad de los ítems quedaron conforme en que siempre y casi siempre los indicadores de organización, comunicación, coordinación, planificación y formación de equipos son aceptados por los miembros de la institución y de los consejos comunales, así como la comunidad educativa, demostrando que a través de la promoción de las actividades de integración son llevadas a cabo en su mayoría con una gestión aceptable.

En el mismo orden de ideas, otra proporción muy pequeña considera necesario afianzar algunos de los aspectos sobre todo en el área de la comunicación de las gestiones que realizan los consejos comunales, ya que al parecer hay un poco de indecisión en este aspecto, ya que pudiera ser que los coordinadores de la institución no bajen esa información a sus subordinados.

En cuanto a la dimensión de integración, se puede concluir que existe una gran intención de integración de estos entes comunales, ya que hubo bastante aceptación de interacción, participación y de integrarse a las actividades planificadas por ambas instituciones, en la interpretación de los resultados se apreció que casi el 75% de los docentes evaluaron

positivamente esa voluntad de participar y de hacerse sentir en los procesos de enseñanza y aprendizaje, sin embargo se hace necesario mejorar unos aspectos puntuales, ya que hubo una tendencia de docentes que no saben si de verdad existe esta tendencia de participación efectiva.

En síntesis, los resultados generales son consistentes para aceptar que en una escala de evaluación de excelente, bueno, y deficiente, se puede decir que la gestión de los consejos comunales a integrarse en los procesos educativos, es buena, considerando lo novedoso que es esta política de gobierno, y que en muchas oportunidades el adaptarse a los cambios es un poco difícil y que llevará algún tiempo para lograr la efectiva integración de calidad de estos organismos en los procesos de enseñanza y de aprendizaje en cualquier institución educativa,

Recomendaciones

Atendiendo a las conclusiones del estudio se sugieren las siguientes recomendaciones:

Es importante despertar el interés de los docentes en involucrar a los entes comunitarios a las actividades educativas. Para lograr esto se sugiere realizar jornadas de motivación, para así fomentar el deseo de participación de los consejos comunales.

Debido a que en el indicador de integración se evidenció en varios ítems una alta tendencia de indecisión, se debe mejorar los aspectos de comunicación de las gestiones realizadas por estos entes, así como las de la misma institución, hacer más reiterativas las invitaciones a charlas, talleres, clubes, entre otras actividades de integración, esto con la finalidad de permitir que todos los miembros de la escuela y de la comunidad estén al tanto de lo que se vaya ejecutando.

Propiciar una jornada de elaboración de proyectos de desarrollo endógeno, donde no solo participen los miembros de la institución

(estudiantes, docentes) sino también permitir el acceso de la comunidad para así enfocar mejor la finalidad de estos proyectos con miras hacia un propio desarrollo económico y social.

Realizar estudios de los instrumentos legales como son la Ley Orgánica de Educación, la Ley de los Consejos Comunales, la Constitución Nacional, La Ley Orgánica para la Protección del Niño, Niña y del Adolescente, así como cualquier otra que intervenga en las relaciones escuela – comunidad y en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Todo esto con el fin de permitir un mejor aprovechamiento de los proyectos, y que se fijen bien las normas de participación, funciones, deberes, derechos y atribuciones que estipulan estas leyes para cada uno de los actores del área educativa y comunitaria.

REFERENCIAS

1. Ander-Egg, E. (2005). *Cómo elaborar proyectos sociales y culturales*. Editorial LUMEN/HVMANITAS. Buenos Aires Argentina.
2. Ander-Egg, El. (2007). *Introducción a la Planificación Estratégica*. Editorial LUMEN/HVMANITAS. Buenos Aires Argentina.
3. Arias, Fidas (2004). *El Proyecto de Investigación. Introducción a la metodología científica*. Editorial Espíteme.
4. Balestrini, M. (2001). *Metodología de Investigación*. Caracas. Editorial Fotolito Quintana.
5. Becerra, M. (2008). *Estrategias Creativas utilizadas por los Directivos para la Integración Escuela – Comunidad en las Escuelas Bolivarianas del Municipio Urachiche, Estado Yaracuy*.
6. Benavides P, Javier (2004). *Administración*. Ediciones Mc Graw Hill, S.A.
7. Bravo, J. (2000). *La Gerencia en la Integración escuela – comunidad en la Unidad Educativa Mateo Liscano Torres, Municipio Jiménez Estado Lara*.
8. *Candidus Revista Educativa* (2005). año 5 N° 33.
9. *Candidus Revista Educativa* (2006). año 6 N° 7.
10. Centeno, Z (2005). *Vargas: Integración escuela – comunidad*. Disponible en: http://www.minci.gov.ve/reportajes/2/5655/vargasintegracion_escuela_.html
11. CEPAP. (1993) "El educador comunitario: Una propuesta curricular". *IV Encuentro de investigación del Centro de Experimentación para el aprendizaje permanente (CEPAP)*. Caracas: Universidad Simón Rodríguez.
12. Con información del MED/MCI/RJ (2005): *MISIÓN CARACAS: INTEGRACIÓN ESCUELA-COMUNIDAD*. Disponible en: http://www.minci.gov.ve/noticias-nacionales/1/2777/mision_caracasintegracion_escuela-comunidad.html

13. Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). Gaceta Oficial N° 36.860 Extraordinario. Dic 30.
14. *Diccionario Ilustrado*. (2007). Ediciones Larousse, S.A.
15. *Diccionario de Sinónimos y Antónimos*. (2005). Ediciones Larousse, S.A.
16. Fisher, L. y Navarro, V. (1998). *Introducción a la Investigación de Mercado*. (Quinta edición). México D.F.: Editorial McGraw Hill.
17. Flesfish, (2004). *Integración como elemento social*. México. Alfarrega.
18. Gainza, M. (2007). *Gestión de los Directivos en la Promoción de la Integración Escuela – Comunidad en la Escuela Básica “Jacinto Gutiérrez Coll”*.
19. Giordani, J (1986). *Planificación, Ideología y Estado: El Caso de Venezuela*. Editorial Vadell Hermanos Editores, Barcelona, España.
20. Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (1994). *Métodos de Investigación*. (1ra ed). México: Mc Graw-Hill Interamericana de México.
21. Hurtado, J. (1998). *Metodología de la Investigación*. México. Ediciones Nueva Interamericana.
22. Hurtado y otros. (2001). *Paradigmas Métodos de Investigación en tiempos de Cambio*. Editorial Episteme.
23. Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio. (1992). *Normativo de Participación de las Comunidades Educativas*.
24. Lanz, C. (1999). *El Poder en la Escuela*. Ensayo. Publicado por la Universidad Católica Andrés Bello.
25. Ley de los Consejos Comunales. (2006). Disponible en: <http://www.consejoscomunales.gob.ve/>
26. Ley Orgánica de Educación (1980). Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 2635. Caracas.
27. Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente. (2002). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. Caracas.
28. (Lepeley, María Teresa. *Gestión y Calidad en Educación. Un Modelo de Evaluación*. México D.F. Editorial Mac Graw Hill.

29. Manual de Elaboración de Informes de Investigación para los Estudios de Postgrado. UNY 2005.
30. Ministerio de Educación (1987). Normativo de Educación Básica.
31. Ministerio de Educación Cultura y Deportes (2001). Proyecto Educativo Nacional.
32. Morales M. (2000). *Teoría de la integración de Karl W. Deutsch*. Disponible en: <http://www.monografias.com/trabajos17/karl-deutsch/karl-deutsch.shtml>
33. Münch y García (2004). *Fundamentos de Administración*. Editorial Trillas. México.
34. Munich, L. y Ángeles, E. (2001). *Métodos y Técnicas de Investigación*. México: Editorial Trillas.
35. Pérez A. (2007) *Diseño Curricular del Sistema Educativo Bolivariano*. Caracas Venezuela. Fundación Centro Nacional para el Mejoramiento de la Enseñanza de Ciencia, (CENAMEC).
36. *Régimen Complementario sobre la Organización y Funcionamiento de la Comunidad Educativa*. Ministerio de Educación (1986).
37. Ruiz (2001). *Instrumentos de Investigación Educativa. Procedimiento para su Diseño y Validación*. Barquisimeto, Venezuela: Ediciones CIDEG, C.A.
38. Sabino C. (2007). *El Proceso de Investigación*. Editorial Panapo. Venezuela.
39. Sampieri Y Otros. *Metodología de la Investigación*. Editorial Mac Graw Hill. México.
40. Selltiz, C., Deustch, M. y Cooks, S. (s/f). *Investigación Educativa*. Caracas. (p. 291).
41. Tamayo, M. (2003). *El Proceso de la Investigación Científica*. México. Limusa.

42. UNESCO. Documento en Línea. Disponible en:
[http://portal.unesco.org/ci/en/ev.php-
URL_ID=15606&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/ci/en/ev.php-URL_ID=15606&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html)

ANEXOS

ANEXO 1
CUESTIONARIO

PRESENTACIÓN.

Apreciado Colega:

El presente cuestionario forma parte de un Trabajo de Investigación que se esta realizando. El cual tiene como finalidad obtener información del Impacto de la Gestión de los Consejos Comunales en el proceso de Integración Escuela – Comunidad en el Liceo Bolivariano “Hernán Valera Saavedra” Barquisimeto Estado Lara durante el año escolar 2.007 – 2.008.

La información que suministre servirá de gran aporte en la investigación que se pretende realizar para ello se te dan algunas instrucciones en la próxima página.

La información tiene carácter anónimo, en consecuencia no coloque su nombre.

Instrucciones:

En relación al impacto de la gestión de los consejos comunales en el proceso educativo; Ud. como docente marque con una equis (x) en la opción que considere de acuerdo a los siguientes criterios: Siempre (5), Casi Siempre (4), Indeciso (3), Casi Nunca (2), Nunca (1).

Cuestionario.

Categorías de Respuesta:

S	CS	I	CN	N
1	2	3	4	5

Ítem	Enunciando	S	CS	I	CN	N
1	En las actividades que organiza la institución se promueven las relaciones afectivas de comportamiento de manera que puedan trabajar conjuntamente con los consejos comunales.					
2	Existe una comunicación armónica entre la institución y los consejos comunales para informar las gestiones realizadas.					
3	Se establece comunicación por escrito para enterarse de los compromisos y acuerdos de trabajo entre la institución y los consejos comunales.					
4	Se coordinan esfuerzos entre los representantes de la comunidad educativa, los consejos comunales y la institución para plantear las actividades a desarrollar.					
5	Se integran los consejos comunales en la planificación de proyectos educativos para lograr la integración escuela – comunidad.					
6	Se proponen actividades para lograr conformar clubes en la institución con la integración de la comunidad.					
7	Existe visión de equipo para la puesta en práctica de las actividades programadas conjuntamente con la comunidad y los consejos comunales.					
8	Los consejos comunales muestran interés en conformar grupos de trabajo con la institución para contribuir a					

	mejorar el proceso gerencial y educativo.					
9	Existe interés en asumir responsabilidad en interactuar en los procesos de enseñanza y aprendizaje por parte de los consejos comunales.					
10	Se toma en cuenta a los consejos comunales para la toma de decisiones en los proyectos donde estos participen en la integración escuela – comunidad.					
11	Los consejos comunales participan con autonomía en los proyectos donde se busca la promoción de la integración escuela – comunidad.					
12	La institución permite la interacción de los distintos actores u autores en la integración escuela – comunidad.					
13	Existe un ambiente de cooperación y armonía en la realización y ejecución de metas grupales en los proyectos que se desarrollan con la comunidad.					
14	Influyen los consejos comunales como líderes en la cooperación y ejecución de actividades con miras a lograr los objetivos propuestos de proyectos donde ellos participen.					
15	Cooperan los consejos comunales en las actividades planificadas junto con la comunidad educativa.					
16	La dirección motiva al personal docente a participar en la realización de proyectos comunitarios para fomentar el trabajo en equipo.					
17	Existen actividades que promuevan la participación e integración comunitaria en las planificaciones institucionales.					
18	La institución facilita la participación de los docentes y de la comunidad en al toma de decisiones de proyectos formulados en conjunto.					
19	La institución promueve la planificación de proyectos comunitarios que permitan la participación integral de la institución.					
20	Los consejos comunales se interesan en participar en la planificación de proyectos de desarrollo endógeno.					

ANEXO 2

FORMATO PARA REVISION Y VALIDACION DEL INSTRUMENTO

FORMATO PARA REVISION Y VALIDACION DEL INSTRUMENTO

Nombre y Apellidos: _____

Títulos: _____

Cargo Desempeñado: _____

Instrucciones:

1. Use este formato para expresar su opinión en cuanto a la presentación de cada ítem, escribiendo una equis (x) en el espacio que corresponda, según la escala dada.
2. Si tuviera alguna sugerencia para mejorar el ítem dado, puede escribirla en el espacio correspondiente a observaciones.
3. En caso de sugerencias no especificadas para los ítems correspondientes, puede escribirla en el espacio correspondiente a observaciones generales, al final del formato.

FORMATO PARA VALIDAR INSTRUMENTO

Nombre del Experto: _____ **Firma:** _____

N° ítems	Congruencia con los objetivos		Claridad		Homogeneidad		Dejar	Eliminar	Modificar	Reformular	Observaciones
	SI	NO	SI	NO	SI	NO					

ANEXO 3

FORMATO PARA LA CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO

CONFIABILIDAD INSTRUMENTO

Tabla de Especificación

ÍTEMS

Sujetos	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	TOTAL	
1	3	2	4	3	3	3	3	4	1	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	69
2	2	2	4	1	4	4	3	3	1	4	1	3	3	2	1	4	3	2	2	3	3	52
3	3	4	3	2	4	3	2	2	3	3	1	2	2	1	3	2	1	3	1	1	1	46
4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	21
5	3	4	4	4	1	2	2	4	4	2	2	3	4	3	2	3	1	3	2	1	1	54
aXi	3.00	3.2	4.00	2.2	2.6	2.6	2.2	2.8	2.00	2.8	1.6	2.6	2.8	2.2	2.2	2.8	2.00	2.8	2.00	2.00	2.00	242

$S^2_i = 50.4$
 $S^2_t = 242$
 $\alpha = 0.84$ Alta confiabilidad

$$\alpha = \frac{n}{n-1} \left(1 - \frac{\sum S^2_i}{S^2_t} \right)$$

ANEXO 4
CURRICULUM VITAE

CURRICULUM VITAE

Edgar José Gómez Rodríguez, C.I N° V-16.138.879, dirección de habitación: Carrera 31 entre calles 43 y 44 casa N° 43-60, Barquisimeto Estado Lara, fecha de nacimiento 05 de mayo de 1982, lugar de nacimiento: Barquisimeto Edo. Lara, teléfono 0251-4465419, Estado civil soltero, correo electrónico: edgargomezr@hotmail.com edgargomezr82@yahoo.es. Cursó estudios en el Colegio Universitario Fermín Toro, obteniendo el título de Técnico Superior Universitario en Administración de Recursos Físicos y Financieros; luego ingresó a la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Instituto Pedagógico de Barquisimeto obteniendo el título de Profesor en Educación Comercial, Actualmente cursando Maestría en Gerencia Educacional en la Universidad Yacambú. Entre los cursos más resaltantes se encuentran: Auxiliar de Contabilidad, Inglés Intermedio III, Ambiente Windows, Saint Contable, I Jornada de Análisis Curricular de Educación. Técnica, Potencial Pedagógico de las WebQuest (En línea), XII Jornadas Institucional de Investigación, Jornada Nacional de Formación Docente, Mantenimientos y Ensamblaje de Computadoras, Técnicas de Supervisión, LINUX. Refiriéndose al desempeño laboral: Organización BIMBO de Venezuela, pasantías. Dpto. de Supervisión de Ventas, L.B Hernán Valera Saavedra como docente de Educación para el Trabajo (Contabilidad), Instituto Universitario de Tecnología Antonio José de Sucre docente por Horas en las cátedras de Investigación I, Administración de Personal, Actividades de Formación Cultural, Universidad Fermín Toro docente de la cátedra Laboratorio de Gerencia I, Aplicaciones Estadísticas.